

73



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

**SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA SOBRE LA INTERVENCION
DEL TRABAJADOR SOCIALES EL PROGRAMA DE BECAS
MUNICIPALES EN LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL H.
AYUNTAMIENTO DE CUATITLAN IZCALLI ADMINISTRACION 1997-2001**

**RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.**

PRESENTA:

APOLINAR RODRIGUEZ GARZA

DIRECTOS DE TESIS:

MTRO. VICENTE INFANTE GAMA



MEXICO, D.F.

2002.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis hijos

Dedico especialmente esta tesis a mis dos pequeños,
Eduardo de Jasta y Ameyalli, que fueron la fuente
de mi inspiración para comenzar completamente mi
carrera.

A mi esposa

Agradezco, te doy a ti por haber
hecho me tanto la paciencia
que a mis dos hijos a que
estudiante con mi sueldo y
más, que me he encontrado en
la vida.

A mis compañeros de trabajo

A la misma a mis compañeros de trabajo de la Dirección de Desarrollo Social, dedico esta
tesis, que siempre estuvieron siempre presentes en los momentos más difíciles en el desarrollo del presente
trabajo, que permitieron a ser todo momentáneamente, y que siempre me dieron las mejores de las direcciones
para que yo me en cualquier momento que los necesitara. Agradezco, te doy y

Bernabé E. Luján

Agustín Páez

Angelo Viquez

Alberto Cochran

Enzo Ribler

Leticia Vera

Elia Eugenia Sánchez

Leticia Pérez

Elia - Heidy Arana

Y a todos los que conforman la dirección desarrollo social

Como padre

Como padre de estos niños y los momentos que vivimos, a ustedes, he escuchado un pedido más en mi vida y se que no hubiera sido posible si no hubiera estado a mi lado apoyándome en cualquier momento de mi vida, agradezco el apoyo incondicional y confianza que tienen en mi y el cariño que me prodigan a lo largo de los años, nunca dejare de agradecerle a Dios el haberme dado una familia, es un regalo.

Como director de tesis

Alonso Virante Infante Espino

Al agradecer el haberme guiado

Por mi primera experiencia laboral

Como profesor de tesis

Enriquez, Riquel Espino

Virante Infante Espino

Y. Esp. Hernández

Humberto C. Yasar

Virante Infante Espino

Que a que en mi vida y siempre me hubiera podido encontrar este trabajo gracias los dios a todos ellos y los deseo me apoyen, es un regalo y deseo que todo para cada uno de ustedes sea un éxito y que sean felices.

Contenido

Introducción

CAPÍTULO 1. Marco Político de los Planes y Programas

1.1	Contexto político en el que se desarrolla el programa.....	1
1.1.1	Políticas Sociales educativas.....	2
1.1.2	Plan Nacional de Desarrollo en Materia Educativa 1995-2000.....	3
1.1.3	Plan de Desarrollo Estatal 1999- 2005.....	4
1.1.4	Plan de Desarrollo municipal 1997- 2000.....	4
1.2	Programas.....	5
1.2.1	Progesa (Programa de Educación, Salud y Alimentación),Programa Federal.....	5
1.2.2	Pronabes (Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores).....	7
1.2.3	Estimulos a la Educación Básica(Programa Estatal).....	11
1.2.4	Desayunos Escolares(Programa Federal y Estatal).....	14
1.2.5	Programa Municipal de Becas.....	16
1.3	Ubicación del Ámbito Laboral.....	19
1.3.1	El Municipio de Cuautitlan Izcalli Estado de México.....	19
1.3.2	Marco Histórico.....	19
1.3.3	Localización.....	19
1.3.4	Organización Política Municipal.....	21
1.3.5	La Educación en Cuautitlan Izcalli.....	22

1.3.6	Dirección de Desarrollo Social.....	22
1.3.7	Subdirección de Educación, Cultura y Deporte.....	23
1.4	Características del Programa Municipal de Becas.....	23
1.4.1	Descripción del Programa.....	24

CAPÍTULO 2 Marco referencial del Programa Municipal de Becas.

2.1	Asistencia social.....	25
2.2	Promoción Social.....	29

CAPÍTULO 3 Desarrollo del Proyecto de Becas

3.1	Objetivos y metas.....	31
3.2	Funciones y Actividades del Trabajador Social en el programa de becas.....	33
3.3	Resultados del programa.....	34
3.4	Evaluación preliminar.....	39

CAPÍTULO 4 Intervención del Trabajador Social en el Programa de Becas Municipales.

4.1	Conceptualización de la Metodología de Intervención.....	40
4.2	Etapas del Proceso Metodológico de intervención.....	41
4.3	Métodos, Técnicas e instrumentos que apoyaron la intervención del trabajador social en el Programa Municipal de becas.....	44
4.4	Evaluación preliminar de la metodología de intervención.....	46

CAPÍTULO 5 Análisis global de la experiencia profesional

5.1	Con relación a la instrumentación y desarrollo del programa.....	47
5.2	Con relación a la metodología aplicada.....	48
5.3	Con relación a los efectos sociales del proyecto.....	48

CAPÍTULO 6 Propuesta para el Programa Municipal de Becas de desde el punto de vista del Trabajador social.....

Conclusión.....	63
-----------------	----

Introducción

Es para mí de gran satisfacción el de concluir el presente trabajo, el cual me ha resultado de un gran esfuerzo, ya que debido a la falta de tiempo que sin lugar a duda es uno de los mayores problemas a los cuales nos enfrentamos todos los trabajamos y tenemos familias que mantener; pero que sin embargo es de gran interés e importancia para este humilde servidor el poder plasmar en este trabajo los pro y los contras suscitados en el programa municipal de becas.

Es importante destacar que el presente trabajo tiene como finalidad llevar a cabo la sistematización de la experiencia profesional del trabajador social en el "Programa Municipal de Becas", rescatando de la misma, lo más rico e interesante para el trabajador social, como es su metodología aplicada

Así mismo es de vital importancia señalar que mediante la recuperación de la experiencia profesional, el trabajador social tiene la posibilidad de proponer nuevas alternativas para el buen funcionamiento del programa municipal de becas.

Por lo que en el presente trabajo se abordará en el primer capítulo los planes, programas y políticas sociales educativas; en donde se enunciarán las intenciones gubernamentales para dar apoyo asistencial a las poblaciones escolares más desprotegidas, así mismo se mencionará lo que es el H. Ayuntamiento de C. Izcalli y quienes lo conforman; se citará a la dirección de Desarrollo Social así como a las subdirecciones que la integran

En el Capítulo segundo se tocará el aspecto conceptual a partir del cual se sustentaran los diferentes elementos que integran la practica profesional

En el capítulo tercero se describirá el programa municipal de becas, en el cual se mencionarán las finalidades de este programa, así como sus metas y actividades; también de manera preliminar se presentaran los resultados de su desarrollo

En el cuarto capítulo se describirán los procesos metodologicos que se siguieron para la ejecución del programa, así como la intervención del trabajados social dentro del mismo.

En el quinto capítulo se hará un análisis global de los diferentes elementos que conformaron la práctica profesional, este mismo análisis llevará al trabajador social a proponer propuestas para el mejoramiento del programa.

Y por último, en el capítulo sexto se elaborará una propuesta que coadyuve a mejorar la ejecución y aplicación del Programa Municipal de Becas, así como también se mencionarán las funciones y actividades del trabajador social. Dentro de este mismo capítulo se dará a conocer el papel importante que juega el profesionalista de Trabajo Social en los programas de asistencia social que implementan las instituciones de gobierno.

Capítulo I Marco Político de los Planes y Programas

1.1 Contexto Histórico Político Social Educativo

En México, en las últimas décadas la acción del gobierno ha contribuido a alcanzar mejores niveles de vida para la mayoría de la población, sin embargo la profundidad y la complejidad de los retos actuales demandan una alianza del gobierno con los grupos sociales y todos los ciudadanos con voluntad de participar en los programas sociales- educativos.

De tal manera que el entonces presidente de la República Mexicana el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, manifestó que en los programas sociales, la honestidad y la transparencia en el ejercicio de los recursos constituyen no sólo una obligación legal y política, sino también un compromiso ético de los servidores públicos. La atención a los problemas sociales que padecen los sectores menos favorecidos es una responsabilidad delicada que requiere procedimientos rigurosos en el control del gasto.

Por ello se argumenta que en la actualidad la sociedad debe desempeñar más activamente la función de vigilancia en la ejecución de los programas y recursos destinados al bienestar social.

Uno de los aspectos relevantes que trazó el gobierno zedillista fue el de consensar los métodos y procedimientos para determinar las poblaciones y regiones prioritarias, para así poder disponer los criterios de distribución de recursos a los Estados y los Municipios.

Por lo anterior el Presidente Zedillo, consideró que los derechos a la educación básica gratuita y obligatoria, postulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la alimentación adecuada y la protección a la infancia, garantizan en su conjunto la igualdad de oportunidades y el establecimiento de condiciones para el desarrollo de los individuos y de sus familias. De tal manera que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que "el principal desafío de México consiste en disminuir la pobreza y la desigualdad social, por lo que señala que la necesidad de dar atención prioritaria a las familias en condiciones de pobreza extrema, poblaciones marginadas, comunidades indígenas y a los grupos en desventaja para integrarse al desarrollo del país".

No obstante a los esfuerzos que el Ejecutivo Federal realizó para combatir la pobreza y el rezago educativo no fueron suficientes ya que en la actualidad existen aun familias en condiciones de pobreza extrema inmersas en un círculo vicioso de carencias que se retroalimentan y las encierran en la marginación y falta de oportunidades, cobrando expresión intergeneracional al impedir que los hijos de estas familias tengan menos posibilidades de mejorar su situación educativa y económica, debido a las deficiencias nutricionales educativas y de salud que padecen, y que en este contexto es necesario que se conjunten programas sociales y se coordinen acciones en todas las dependencias y entidades competentes en materia de educación, tanto en el ámbito federal, estatal y municipal, así como vigilar y asegurar que las acciones para superar la pobreza y el rezago educativo extremo, apoyen efectiva y eficazmente a las familias y las regiones con menores oportunidades.

1.1.1 Políticas Sociales Educativas.

Las acciones que emprendan los sectores educativos en materia de la Política Social Educativa, deberán estar esencialmente dirigidas a la población estudiantil más desprotegida, como es el caso de algunos estados de la república mexicana en donde existe un gran rezago en la educación, por la principal causa de la escasez económica que se da en esas zonas.

En efecto, los logros en el área educativa se dan también en función de las metas que en otros terrenos el gobierno va alcanzando, y sus fracasos estarán determinados por las limitaciones que eventualmente obstaculizan la implementación de otras políticas económicas y sociales, así, cada presidente o administración tratará de adecuar la educación durante su gobierno a las directrices generales del mismo gubernamental

Así pues, en el libro de la ley de educación, menciona en el artículo 19, fracción XX

Que son "atribuciones exclusivas del ejecutivo, el de conceder becas económicas o de exención, así como, estímulos a los estudiantes que así lo requieran de acuerdo a su situación socioeconómica y desempeño académico, en términos del reglamento respectivo".(2)

Pero que ¿significa la palabra política social educativa?, para ello tomaremos la definición que se da en el libro de la política social en México

"Es el conjunto de decisiones que deben adoptarse para garantizar una educación adecuada a la colectividad a fin de que el individuo realice sus potencialidades y este capacitado para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país".(3)

Por lo tanto las políticas sociales se interesan en la adecuada ordenación de la red de relaciones existentes entre los hombres y las mujeres que viven juntos, en sociedades, o en los principios que debieran gobernar las actividades de los individuos

En este caso las políticas sociales conllevan a formular y elaborar estrategias de ayuda social hacia las poblaciones más necesitadas, por lo que estarán inmersas en programas de bienestar social los cuales en cierta manera coadyuvarán a una acción asistencialista por parte de los gobiernos federales, estatales, municipales, y los organismos no gubernamentales, entre otros

(2) II III Legislatura del Estado de México, "Ley de educación del Estado de México", Toluca, México, 1998, Pag. 13,15

(3) Políticas Educativas en México, "Como indicadores de una situación Nacional, 1958-1976, Pag. 6

1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo en Materia Educativa 1995-2000.

De acuerdo a toda actividad que emprenda el Ejecutivo Federal en materia educacional deberá estar inmersa en un Plan que conlleve a la realización y ejecución del mismo. De tal forma que éste ayude a contribuir al bienestar social de los grupos más vulnerables y que son los más susceptibles a resentir los embates de la marginación social

"Así pues, la política de desarrollo social que contemplo el Gobierno de la República en el Plan Nacional de Desarrollo Social en el periodo comprendido en 1995-2000, tiene el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales que les confiere la Carta Magna; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos, y, de esta manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social". 4.

Como se podrá ver, dentro del objetivo general que consideraba la política social del Plan Nacional de Desarrollo Social de el sexenio anterior, era el de propiciar y extender las oportunidades de la superación individual y comunitaria tanto en la vida material como en la cultural bajo los principios de equidad y de justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

En concreto este Plan propuso diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria; elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica. Así mismo, pretende reforzar aquellos programas que contribuyan a la eliminación de los rezagos en las entidades y regiones en donde las condiciones sociales y geográficas dificultan el acceso a la educación y que a su vez esto propicie que los alumnos deserten y reprueben con menor frecuencia.

En el actual Plan de Nacional de Desarrollo que rige en el presente sexenio 2001-2006, que es presidido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, en el se manifiesta que: la transformación del sistema educativo, además de asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño, joven y adulto, ha de cuidar también que nadie deje de aprender por falta de recursos; garantizar que todo centro educativo funcione. El gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas para que transformen cualitativamente el sistema educativo. Las variantes que ofrece el nuevo Plan en comparación con el anterior, es que en éste se hace obligatorio, la educación preescolar, aplicar estrategias de acción para que jóvenes y adultos que no concluyeron sus estudios medios básicos y superiores puedan concluirlo mediante programas que subsidien su economía, también en este se crea un Programa Nacional de becas para estudios superiores, para aquellos alumnos de escasos recursos económicos y que se encuentran cursando una licenciatura.

1.1.3 Plan de Desarrollo Estatal en Materia Educativa 1999- 2005

Así como el Gobierno preocupado por el grande rezago social educativo que existe en nuestro país y que tratando de subsanar este grave problema que sin lugar a duda parece ir creciendo cada vez más ante la falta de oportunidades y por no tener una economía estable para continuar con sus estudios; el gobierno del Estado de México ante este tipo de situación dentro de su Plan de Desarrollo Estatal afirma que "La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México , dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso para alcanzar los niveles suficientes que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal contar con la formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado". (5)

Nuestra entidad se ha caracterizado por sostener el sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, lo que representa una fuerte erogación de recursos económicos y el despliegue de una gran cantidad de personal para su atención , más la permanente operación de mecanismos de coordinación intergubernamental e institucional. Brindar atención educativa suficiente, oportuna y de calidad representa, sin duda, un esfuerzo colectivo en el que no sólo está involucrado el gobierno, sino la sociedad en general, y requiere la participación, tanto individual como familiar, de todos los mexiquenses

Por lo tanto, también es responsabilidad del gobierno estatal implementar acciones que contribuyan de cierto modo a abatir el rezago educativo que existe en el estado, creando programas que coadyuven a la superación de la población escolar con más necesidad

1.1.4 Plan de Desarrollo Municipal

La pobreza y la marginación social es uno de los síndromes que persiguen a la clase más desprotegida de nuestra sociedad, lo cual la hace más vulnerable a todo tipo de problemas sociales y es dentro de esta en donde debido a los principales factores que son la falta de empleo y el acceso a la educación van minando cada vez más la ambición de lograr un nivel de vida familiar y es en este medio en donde se acentua la deserción escolar debido precisamente a la escasez de recursos económicos, y en donde los menores al ver la problemática por la cual atraviesan sus padres deciden el abandono de la escuela para incorporarse al ámbito laboral y así contribuir en mínima parte con el gasto familiar.

"Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal en materia de apoyo a la educación asume la responsabilidad de que es de suma importancia brindar apoyo económico, por medio de becas a niños de escasos recursos y que demuestran gran aprovechamiento escolares, por ende se fortalecerán los programas en el otorgamiento de becas mensuales para escolares de primarias, secundarias y bachillerato, esto con el único objetivo de fomentar el estudio y evitar la deserción de los estudiantes."

(5) Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México, 1999- 2005, Toluca México, Pág. 118

(6) Plan de Desarrollo Municipal 2000-2013 Cuautitlan Izcalli, México, Pág. 69

1.2 Programas

1.2.1 "Progresá" (Programa de educación, salud y alimentación).

Todos los programas que los gobiernos federales estatales y municipales se encuentran sustentados tanto dentro de los planes que estos elaboran así como dentro de la asistencia social la cual será tratada más adelante. Por lo que a continuación se mencionarán cada uno de los programas que los gobiernos han implementado para poder de cierta manera abatir tanto la pobreza como la deserción escolar.

Los sectores más vulnerables que existen en nuestro país son aquellas familias que viven en la extrema pobreza, y que desgraciadamente no logran tener el acceso total a los servicios sociales como son la educación, la salud y por lógica a la alimentación. Desafortunadamente las políticas sociales aplicadas a las zonas con más necesidades poco han podido lograr para sacar del atraso social en la que viven millones de mexicanos y debido a este fenómeno social miles de niños y jóvenes se ven en la penosa necesidad de abandonar sus estudios para incorporarse al ámbito laboral y así poder contribuir al gasto familiar.

Es por eso que el gobierno federal busca alternativas de solución para abatir la pobreza y contribuir al bienestar social de la población más desprotegidas, por lo que es necesario crear líneas de acción que conlleven al abatimiento de la pobreza extrema y que todos los alumnos tengan una mejor oportunidad y acceso a la educación básica.

Para ello y como apoyo al combate a la pobreza, el 6 de agosto de 1997, se pone en marcha el Programa PROGRESA (Programa de Educación, Salud, y Alimentación)

"Su objetivo es romper el círculo vicioso de la pobreza, que va de la ignorancia, a la enfermedad, insalubridad y desnutrición, en el que se encuentran atrapados millones de mexicanos; en la puesta en marcha de este programa tendría un costo inicial de 1200 millones de pesos, los cuales estarían destinados a 177 mil 416 familias de 10 estados de la República (Campeche, Oaxaca, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Queretaro, San Luis Potosí y Veracruz)".

Con este programa se beneficiaría a cada familia recibiendo una beca para la educación básica, también recibir servicios de salud para la familia y complementos de nutrición para los menores de dos años alcanzando también a beneficiarse las madres de familia, recibiendo así cada una de ellas una ayuda económica.

Este programa funcionará a través de una coordinación el cual será un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social; con una autonomía técnica. Esta coordinación tendrá como objetivo formular, coordinar y evaluar la ejecución del programa especial.

Este último promoverá, en el marco de una política integral acciones intersectoriales para la educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema, a efecto de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades elevar su nivel de vida y propiciar su incorporación al desarrollo mediante:

"1. El mejoramiento sustancial de sus condiciones de educación, salud y alimentación, particularmente de los niños y jóvenes,

II. La concatenación integral de las acciones de educación salud y alimentación, de modo que el aprovechamiento escolar no se vea afectado negativamente por falta de salud o desnutrición en los niños o tampoco por que los niños y jóvenes realicen labores que dificulten su asistencia escolar o los orillen al abandono de sus estudios, y

III. La inducción de la participación activa y la corresponsabilidad de los padres y de todos los miembros de la familia en beneficio de la educación, salud y alimentación de los niños y jóvenes.

De tal manera que para que la coordinación pueda cumplir con su objetivo tendrá las atribuciones siguientes:

I. Este deberá formular, coordinar, así como dar seguimiento y evaluar la ejecución del programa y proponer, en su caso, modificaciones al mismo, en el marco de las políticas y estrategias de desarrollo social previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995- 2000;

II. Contribuir a la vinculación de las acciones de la educación salud y alimentación del PROGRAMA, con la política y programas de desarrollo regional, empleo y superación de la pobreza;

III. Planear y programar conforme al presupuesto aprobado, la incorporación gradual al PROGRAMA de regiones y familias en pobreza extrema,

IV. Definir y aplicar los criterios para identificar regiones y familias beneficiarias del PROGRAMA;

V. Elaborar, ampliar y coordinar los sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información de las familias beneficiarias del PROGRAMA.

VI. Proponer y vigilar el cumplimiento de los compromisos que adquieran las familias beneficiarias,

VII. Determinar los montos de las transferencias de apoyos alimentario y educativo, conforme al presupuesto;

VIII. Establecer y evaluar los mecanismos para hacer llegar a las familias beneficiadas por el mismo;

IX. Promover la coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, con institución investigación y educación superior, así como los sectores social y privado para el cumplimiento de los objetivos del Programa, y por último

X. Las demás que le confieran otras disposiciones jurídicas o le encomiende el secretario de Desarrollo Social.”;

1.2.2 "Pronabes" (Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores)

Considerando que la educación es factor de progreso y fuentes de oportunidades para el bienestar individual y colectivo y un medio eficaz para desarrollar las facultades de la persona, para mejorar la calidad de vida, construir las prácticas y normas de la convivencia humana e incrementar la potencialidad y la creatividad de las personas y sociedades. De tal manera que se hace urgente romper con el círculo de la pobreza- sub educación- desempleo- pobreza, que ha afectado a diversos sectores de la población mexicana por lo que se prevé que resulta necesario sustituirlo por el círculo dignificante de educación- empleo- bienestar- progreso social- educación.

Es evidente que la educación ha sido, a los largo de la historia moderna, un recurso de primera magnitud para el progreso de las sociedades. Hoy en día, en un entorno globalizado en el que las naciones compiten entre sí, el conocimiento es un insumo estratégico e indispensable para el desarrollo humano y social y para el avance económico.

Durante la segunda mitad del siglo veinte, la matrícula de todo sistema educativo nacional creció rápidamente. En particular el número de jóvenes atendido por el nivel superior aumento casi setenta veces. Este crecimiento vertiginoso de la matrícula de educación superior, sin embargo, no ha logrado permear suficientemente a los grupos de bajos recursos, por lo que dentro del grupo de edad de 18 a 22 años, típicamente vinculado con la educación superior, la distribución de los beneficios del gasto educativo aún no es equitativa.

Es por eso que el gobierno federal previendo que para lograr la equidad educativa y conseguir el propósito anterior, es necesario elevar el nivel y la calidad de la educación, así como establecer mecanismo que garanticen a la población en desventaja económica mayores oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos de educación superior de reconocida calidad. Por lo anterior el "gobierno encontró en el censo aplicado en el 2000 que el 37 % de los jóvenes en el grupo de edad de 20-24 años abandonaron los estudios de educación superior por motivos económicos, lo cual reduce la contribución del sistema de educación superior de formar nuevos cuadros para la sociedad, así como el impacto de los recursos financieros destinados a la educación pública. Por tal problema se llegó al acuerdo que "es fundamental que el gobiernos federal y estatal fortalezcan sus mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa, incrementar la cobertura de atención del sistema de educación superior en los estados, y aumentar el impacto de los recursos destinados a la educación superior pública".

Por tal motivo y ante la problemática a la cual se enfrentan un sin número de estudiantes de la clase social baja y que se encuentran cursando una licenciatura y previendo lo difícil que a estos les resulta el sostener sus estudios, el gobierno federal puso en marcha el PROGRAMA (PRONABES) Programa Nacional de Becas para estudios superiores, para todos aquellos alumnos de escasos recursos económicos y para que mediante el programa de los que resulten beneficiados puedan concluir satisfactoriamente la carrera sin problema alguno.

Objetivos del programa

"El propósito fundamental de otorgar becas a los estudiantes de escasos recursos económicos es el siguiente":

1. Propiciar que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel educativo superior;

2. Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas de reconocida calidad ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país.

3. Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos

4. Impulsar la formación de profesionales en áreas de conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional, y

5. Disminuir la brecha entre las entidades federativas en los niveles de absorción y en la cobertura del nivel de licenciatura.

El PRONABES se sustenta en la corresponsabilidad de los gobiernos estatales y de las instituciones en las cuales se encuentran inscritos los becarios. Los gobiernos estatales asumirán el compromiso de instrumentar el programa con base en lo establecido en las reglas de operación. Las instituciones educativas de brindar asesorías y apoyos académicos diversos a los estudiantes becados para garantizar su sólida formación y la terminación oportuna de los estudios.

Población objetivo

1. Ser ciudadano mexicano
2. Haber concluido estudios del nivel medio superior.
3. Haber sido aceptados en una institución pública de educación superior del país para iniciar estudios.
4. Que se encuentren realizando estudios en programas educativos, y hayan cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) que correspondan al plan de estudios del o de los ciclos escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 o su equivalente en una escala de 0 a 10 con mínimo aprobatorio de 6.0.
5. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca.
6. No contar con título previo de licenciatura.
7. Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos mensuales.

Para la aplicación de este programa participaran todas las instituciones públicas de educación superior en el país que ofrezcan estudios de los niveles a los que se ha hecho referencia con anterioridad.

Mecánica de operación

1. El PRONABES es un programa del Gobierno Federal y este operara por conducto de la Secretaría de Educación Pública. Será su responsabilidad distribuir los recursos financieros disponibles a los estados y a las instituciones públicas de educación superior de carácter federal ubicadas en el área metropolitana de la Ciudad de México (UNAM, IPN, UPN), con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes mexicanos en desventaja económica, pero con deseo de estudiar y capacidad académica.

2. Para regular la operación del programa se estará a lo dispuesto en las reglas de operación, el reglamento de becas del PRONABES, los lineamientos básicos de las convocatorias correspondientes y las demás disposiciones que de ellos se deriven.

3. Para su seguimiento, desarrollo y evaluación, la SEP conformará un Consejo Social. Este estará conformado por:

- a) Tres representantes de la Secretaría de Educación Pública designados por su titular.
- b) Seis autoridades educativas estatales, una por región, la cual será elegida por consenso por las propias autoridades educativas de la región correspondiente;
- c) Tres Titulares de instituciones públicas de educación superior designadas por el consejo Nacional de la ANUIES(Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior) y
- d) Tres representantes de Academias Científicas o Colegios de Profesionistas de reconocido prestigio designados por la SEP".

1.2.3. Estímulos a la educación Básica.

Como una forma de contribuir con la población escolar más necesitada se crea el Programa Estímulos a la Educación Básica, su principal objetivo es el de apoyar a las familias de escasos recursos económicos que viven en la entidad mexicana, así como estimular a los menores que cursan la educación primaria por medio de una despesa mensual y una cantidad económica para la compra de útiles escolares así como cimentar en él, el espíritu de la superación escolar.

De tal manera que, a través del "presupuesto" que le otorga el Gobierno Federal al cual se le llama recurso del Ramo 33, se le distribuye a cada uno de los municipios que cuenta con ese programa

En el municipio de Cuautitlán Izcalli a través de este programa ha beneficiado aproximadamente a 63 escuelas que se encuentran situadas en las zonas alejadas del centro urbano, es decir en donde existe la población de escasos recursos económicos, Beneficiando a 1372 alumnos de escasos recursos.

Cabe hacer mención que este Programa "Estímulos a la educación Básica" primeramente surgió con el nombre de "niños en solidaridad". "Y en este se planteaba como objetivo el de enfrentar las limitaciones económicas que impiden hoy a millones de niños mexicanos de familias de escasos recursos terminar la educación primaria".(1)

Cuando el Programa comenzó a funcionar mencionaba que "por cada escuela de organización completa que imparta los seis grados de educación primaria, se otorgarían 24 becas, una por niño, y un becarío por familia.

La beca estaría integrada por:

- 1.-Un estímulo económico mensual durante 12 meses, y por el tiempo que conserve la beca, con un monto equivalente a un tercio del salario mínimo vigente en el Distrito Federal,
- 2.-Una dotación de una despesa básica familiar mensual, que era entregada en la localidad en ese entonces por el sistema Conasupo - Diconsa,
- 3.-Asistencia médica y vigilancia nutricional por las instituciones del sector salud y
- 4.-Promoción de talleres recreativos y actividades de beneficio comunitario.

(1) Carrasco Licea, Rosalba, "Programa Nacional de Solidaridad", Edit. Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1994, Pág. 169

La coordinación del programa, concertaba en ese entonces con las instituciones federales (Conasupo y Diconsa para la despensa alimentaria; IMSS, ISSSTE, SSA, para la atención médica), agiliza las gestiones y el cumplimiento de los compromisos con los representantes de los estados.

Así pues todo los ayuntamientos en donde se opera el programa participan activamente en estos programas hoy en día llamado " Estímulos a la educación básica". Por su conducto se canalizan los recursos, tienen un contacto permanente con los comités escolares y los apoyan en las gestiones necesarias.

El Programa promueve que la comunidad escolar decida que niños serán beneficiados, ya que son ellos los que conocen de cerca la situación y problemática en las que se desarrollan estos

Se tiene el dato histórico que este Programa fue instrumentado en el año de 1992 y tenía como objetivo fundamental atender de manera integral a 100 escuelas por cada entidad federativa en las que se manifiestan los mayores rezagos en cuanto al aprendizaje e índice de reprobación y deserción se refiere.

La escuelas sujetas a esta atención fueron previamente seleccionadas, a nivel de comunidades y municipios.

Mecánica de operación

Los gobiernos municipales, una vez que hayan decidido continuar con este programa, en coordinación con la comunidad escolar, que como ya se mencionó anteriormente, son los responsables de la programación, ejecución y seguimiento del mismo, reportando al Gobierno del Estado sus avances.

Con los recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se podrá financiar este programa hasta que el Ejecutivo Federal ejerza en el municipio los recursos de programas especiales que atiendan a la población en condiciones de pobreza extrema.

Objetivo del Programa:

Brindar una alternativa a los niños que por su precaria situación socioeconómica son potencialmente desertores de la primaria. Para ello como ya se explico en líneas anteriores, el programa otorga una beca integral que consiste en: estímulo económico, una despensa básica familiar y atención médica preventiva, curativa y rehabilitatoria.

Selección de becarios.

Los beneficiarios del programa deberán: pertenecer a un núcleo familiar de escasos ingresos; estar matriculados en una escuela primaria pública y mostrar disposición para el aprendizaje. La selección de los becarios es realizada, como ya se dijo, por los propios alumnos de los grupos escolares participantes, quienes en sesión especial proponen a sus compañeros como candidatos para obtener una beca. Esta propuesta es validada por el Comité Escolar con el apoyo de los maestros y padres de familia, quienes deben asegurar que los niños elegidos cumplan con los requisitos del programa. El Comité Escolar registra en el formato correspondiente la propuesta de los beneficiarios y la turna al municipio, anexando una copia al gobierno del Estado

Permanencia en el programa

Será requisito para conservar la beca que el niño mejore su rendimiento escolar y se esfuerce por alcanzar un mínimo de 8.0 además de participar en actividades recreativas y de beneficio comunitario.

Programación.

En cada una de las escuelas participantes se otorgará un máximo de 24 becas y un mínimo de 12, sin embargo pueden existir casos de excepción, dependiendo de la matrícula. Únicamente se otorgará una beca por familia.

Sustituciones en el transcurso del año escolar.

Durante el transcurso del año escolar las bajas de becarios se presentan por diversas causas, tales como: cambio de escuela, de lugar de residencia o fallecimiento del menor. El Comité, en coordinación con la comunidad con la comunidad escolar, será el responsable de realizar las sustituciones en el momento en que éstas se presenten. Si existiera recurso económico acumulado, se asignará al nuevo becario una vez que verifiquen cuidadosamente cada uno de los casos.

Revalidación de becarios por conclusión de ciclo escolar.

Es cuando se revisa el aprovechamiento obtenido por los niños en la escuela y se analizan, tanto los casos de aprobados y de los que no alcanzaron el promedio de 8.0 de calificación. Es uno de los trabajos más delicados que habrá de realizar la comunidad escolar, por lo que será vital que los representantes del municipio propicien la participación honesta y transparente, y vigilen que las decisiones sean tomadas por la propia comunidad en asamblea.

Los niños aprobados conservaran la beca

Los que hayan alcanzado una calificación final mayor o igual a 8.0, siempre y cuando sean los más necesitados.

Los que hayan mostrado esfuerzo por mejorar su calificación y aprobaron el año, siempre y cuando de su consentimiento la comunidad escolar.

Los reprobados

Cada uno de los casos será revisado cuidadosamente por el comité de padres de familia y maestros, con el propósito de analizar los factores que influyen en el aprovechamiento del niño. Algunos de ellos podrán conservar la beca, siempre y cuando se determine que la reprobación se debió a causas ajenas al aprovechamiento y se considerarán como casos de excepción.

El Comité escolar deberá registrar en el formato correspondiente la sustitución de becarios, donde se especificará la causa de la baja. A este documento deberá de anexársele el acta de asamblea y se entregará al Ayuntamiento, con copia para el Gobierno Estatal, para registrar los movimientos en el padrón de becarios.

Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación será responsabilidad del comité escolar y el Ayuntamiento, informando al Gobierno del Estado de los resultados de este programa, atendiendo a las demandas y problemas que se presenten en la operación del programa. El Ayuntamiento reportará trimestralmente al Gobierno del Estado, el avance financiero en la entrega de becas y despensas. Así mismo al término del ciclo escolar informará el resultado del proceso de revalidación realizado por el comité escolar y la comunidad, para tomar decisiones sobre aquellos puntos que deberán apoyarse con mayor prioridad.

1.2.4. Desayunos Escolares.

La protección de los menores ha sido una de las acciones fundamentales del accionar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y esta no es una tarea fácil, garantizar a la niñez su sano desarrollo bajo un entorno que favorezca su formación y existencia es además una de las tareas más nobles de la institución.

Los retos son diversos y algunos de ellos, lejos de disminuir se ven incrementados día a día, dentro de ellos los recursos se han visto disminuidos frente al incremento de la población, la baja disponibilidad de alimentos, su alto precio o la falta de orientación alimentaria, hacen inalcanzable para muchas familias el acceso a una sana alimentación.

Es por tal motivo que el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, a través de la Operación del Programa de Desayunos Escolares Comunitarios, hace frente a estos retos en forma decisiva a los escolares y el acceso a una alimentación sana que apoye su desarrollo intelectual.

El objetivo primordial del Programa de Desayunos Escolares, es el mejorar el estado nutricional de los menores de preescolar y primaria, con prioridad en las zonas marginadas del Estado de México mediante la instalación y operación de un desayunador comunitario, en el que se preparen los desayunos balanceados de los menores, contando para ello, con la participación comunitaria.

Muchas de las personas que padecen desnutrición simplemente no tienen suficientes alimentos para alimentarse, lo cual reduce la ingesta de micro nutrientes para el sano desarrollo de los menores, en especial la insuficiencia de alimentos más comunes entre los menores es conocida como malnutrición proteico-energética y suele deberse a una alimentación deficiente en energía o falta de proteínas, así como la presencia de enfermedades, como son las infecciones pueden elevar la necesidad de nutrientes, agravando así los efectos de las carencias alimentarias.

Abatir el problema de la desnutrición requiere de un esfuerzo continuo y sostenido, dado que la solución no puede ser fácil ni rápida, sobre todo tratándose de un problema cuyas causas son diversas, por lo que incidir en la mala nutrición de la población requiere de la instrumentación de acciones diversas en varias áreas, pero sobre todo del papel activo de la población a través de las diversas fases del proyecto, es así que la operación del Programa, debe ser asumida por la propia comunidad, reforzando así los vínculos tanto de pertenencia como de confianza y de credibilidad.

Como se ha venido mencionando el problema de la desnutrición es originado por diversas causas, y por lo tanto las acciones efectuadas para reducir esta cuestión, deben efectuarse a través de una amplia y efectiva coordinación interinstitucional, potencializando de esta forma las diferentes capacidades y complementando los distintos ámbitos de competencia entre los organismos. Cabe hacer

mención que la promoción de estas acciones, deben vincular las comunidades y el actuar de las instituciones, por lo tanto tendrán la tarea de vigilar el aprovechamiento de los recursos y sobre todo, se deberá ser capaz de desarrollar a la comunidad para que a mediano plazo las comunidades mismas asuman la totalidad de las responsabilidades de las tareas alimentarias.

Cabe hacer mención que con la aplicación del Programa de Desayunos Escolares en el municipio de Cuautitlán Izcalli se han beneficiado de 19 escuelas situadas en las zonas con alto índice de marginación social favoreciendo aproximadamente a 9634 menores que cursan la educación primaria.

A través del presupuesto que otorga el Gobierno del Estado se designa la parte que corresponde al Programa de Desayunos Escolares, el cual es distribuido a los municipios que cuentan con este beneficio, del cual cada uno de ellos tiene la obligación y responsabilidad de acondicionar los desayunadores dentro las instituciones educativas así como el de proveerlas de las despensas básicas para la preparación y elaboración de los alimentos.

MECANISMO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

LINEAS DE ACCION	VARIABLES A OBSERVAR
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Integración y administración del programa por un comité comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ 7 integrantes. ☛ Reestructuraciones en cuanto sean requeridas ☛ Toma de decisiones adecuadas a la operación del programa. ☛ Organización con el conjunto de padres de familia para la distribución equitativa de las tareas asociadas a los desayunadores.
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Consolidar la participación de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Asambleas comunitarias, asistencia o participación activa de la población. ☛ Registros de acuerdos tomados en asamblea mediante actas debidamente requisitada ☛ La población debe contribuir en forma equitativa en las tareas de los desayunadores. ☛ Frecuencia de apoyo acorde a las necesidades. ☛ Las tareas deben ser asumidas por la comunidad en su conjunto, no sólo por grupos de personas.
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Establecimiento de lineamientos para operar el programa por la propia comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Existencia de reglamento interno al cual deben de sujetarse

1.2.5. Programa municipal de becas

Como se ha venido exponiendo el problema de la pobreza en nuestro país es uno de los males del siglo que parece que día con día avanza más atacando a las comunidades más desprotegidas, y son quienes realmente han sentido los embates de las recesiones económicas y es a ellos quienes los gobiernos federales, estatales y municipales han dirigido sus políticas sociales para contribuir al bienestar social de las familias mexicanas; es por ende que ante este tipo de problemática se han elaborado programas sociales que contribuyan al abatimiento del rezago social en la cual se encuentran.

En este caso el municipio de Cuautitlan Izcalli en cuanto a zonas marginadas, no es la excepción, como se ha dicho con anterioridad que, la falta de empleos bien remunerados ha ocasionado que diversas familias se sigan sumiendo en la pobreza total y que por consecuencia a este problema se les vuelve casi imposible el poder seguir manteniendo de una forma digna a nuestros hijos, sobre todo mientras cursan la educación secundaria.

Y es por eso que ante tal situación la administración municipal, presenta como estrategia de apoyo directo, un programa de 250 becas las cuales se repartirían entre la población escolar con mayores necesidades con un monto mensual de \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos mensuales), para de esta manera ayudar a los gastos de prioridad para el estudiantes que ve minados sus estudios ante la situación actual, y que a pesar de ello mantienen un buen aprovechamiento .

El Objetivo Principal del programa es :

"1.- Apoyar a los alumnos preferentemente de educación secundaria, con \$ 150.00 mensuales, para que cubran algunos gastos de prioridad que les permitan no abandonar sus estudios.

Impulsar a los alumnos a la excelencia académica de manera de que lleguen a ser los ciudadanos que requiere nuestro municipio.

2.- Elevar el nivel académico de los futuros profesionistas de Cuautitlán Izcalli .

3.- Elevar el nivel académico de los futuros profesionistas de Cuautitlán Izcalli.

Los principales REQUISITOS que deben de cubrir los aspirantes a las becas son los siguientes:

1.- Residir en el municipio, con cinco años de antigüedad como mínimo.

2.- No estar becado por ningún organismo público o privado en el momento que se solicite la beca.

3.- Copia certificada del acta de nacimiento.

4.- Boleta de calificaciones o constancia del ciclo escolar anterior en el que acredite promedio de 9.0 o superior para el primer año de secundaria, para el segundo y tercer grado el promedio deberá ser de 8.0 en adelante. Para los casos de primaria y de bachillerato los promedios serán de 9.0 8.0 mínimo respectivamente.

5.- Comprobantes de inscripción al semestre o año lectivo que curse el aspirante al momento de presentar la solicitud.

6.- Proporcionar la información verídica para el estudio socioeconómico.

7.- Ser alumno de institución educativa oficial de nivel primaria, secundaria y medio superior.

8.- Solicitud avalada por la Dirección de Desarrollo Social y avalada con la firma y sello de la escuela.

9.- No ser familiar y/o trabajador hasta de tercer grado de parentesco, del H. Ayuntamiento.

Así mismo los becados deberán de cumplir con las siguientes obligaciones:

1.- Cumplir con las responsabilidades académicas y de conducta que como alumno especifique cada institución en su reglamento interno.

2.- Superar o mantener su promedio de calificaciones.

3.- Remitir a la Dirección de Desarrollo Social (Subdirección de educación) los documentos que certifiquen el resultado de sus evaluaciones conforme a los periodos de emisión respectivos al nivel educativo que curse el becado.

4.- Notificar oportunamente al comité de becas, cuando existan problemas de salud o causas plenamente probadas que impida el cumplimiento de estas obligaciones.

Dentro de este programa el alumno becado se regirá por las normas establecidas en el mismo y si alguno de ellos las infringe se le cancelara la beca y se le asignará a otro que cumpla con los requisitos solicitados.

La asignación de la beca será a partir de los promedios de calificaciones que presenten las solicitudes y los resultados de los estudios socioeconómicos; cabe señalar que la valoración de los estudios socioeconómicos se hará con base a la escala numérica de 15 puntos como máximo y como mínimo de 10 esto nos permitirá agilizar la asignación de las becas a los solicitantes que más lo ameriten.

La distribución de las becas en la administración 1997 - 2000, habían quedado de la siguiente manera:

PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA
25 BECAS	193 BECAS	32 BECAS

Hoy en día y en base a las necesidades de incremento de becas al programa se llegó a la conclusión de modificar, por lo cual se tuvo que manejar de la siguiente manera:

PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA
70 BECAS	120 BECAS	60 BECAS

Dentro de este programa se encuentra integrado un comité de becas el cual se esta representado por un Presidente, secretario, Tesorero, Tres vocales. Las atribuciones del comité serán las siguientes:

- I.- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Programa .
- II.- Elaborar y publicar la convocatoria para la asignación de becas.
- III.- Acordar previo estudio, la asignación y cancelación de las becas remitiendo sus dictámenes al área correspondiente para su operación y administración .
- IV.- Proponer y apoyar la obtención de becas ofrecidas por otras instituciones.
- V.- Estudiar los casos especiales que se presenten.
- VI.- Publicar las sanciones que determine el comité.

Así pues para la aplicación de un estudio socioeconómico el programa contempla las siguientes variable:

- Ingreso Familiar
- Condiciones de la vivienda
- Número de hijos (menores de 18 años)
- Necesidades de transportación para acudir a la escuela (dentro o fuera del municipio)

Se hace mención que cada una de estas variable consta de una puntuación que va de, uno a tres puntos, y para que un becado pueda obtenerla deberá de acumular una puntuación máxima de 15 puntos y como mínima 10⁽¹²⁾.

1.3 Ubicación del ámbito laboral del desarrollo de la experiencia

1.3.1 El Municipio de Cuautitlan Izcalli Estado de México

Para desarrollar el presente punto se ha tomado como base el proceso de investigación que presenta Ezequiel Ander -Egg, en su libro metodología y práctica del desarrollo de la comunidad (1993) por ser este modelo que proporciona las bases para el estudio comunitario y consecuentemente ubicar al trabajador social en donde se desarrolla la experiencia profesional

1.3.2 Marco Histórico

Cuautitlan Izcalli es un municipio en el cual se integran factores que sin duda lo hacen interesante en un objeto de estudio y reflexión, las características de su origen hace 29 años, fueron tendientes a resolver el desmesurado crecimiento poblacional de la Ciudad de México y su zona conurbada, originó la congregación de elementos contrastes, prueba de ello es la significativa importancia de sus pueblos, ricos en historia y tradiciones que conviven día con día con la moderna zona urbana e industrial, cuyo dinamismo y movimiento son muestra de trabajo de sus habitantes por crear un rico legado a las generaciones futuras

El nombre de Cuautitlan Izcalli tiene su origen en el idioma Náhuatl y significa: Cuahutli, árbol, titlan; entre, iza; tu, calli, casa "tú casa entre los árboles"

El 24 de junio de 1973 con el decreto de la H. XLV, legislatura del Estado de México denominó que el nombre oficial del municipio 121 del Estado, sería el de Cuautitlan Izcalli, el cual quedaría integrado en los núcleos de población establecidos en el territorio (13)

1.3.3 Localización

Actualmente el municipio de Cuautitlan Izcalli cuenta con una superficie de 109.9 km. Cuadrados, por lo que representa el 0.5 % de la superficie del Estado; colinda al norte con el Municipio de Tepotzotlan y Cuautitlan México, al Este con Cuautitlan y Tultitlan, al Sur con Tlalnepantla de Baz y Atizapan de Zaragoza, al Oeste con Villa de Nicolás Romero y Tepotzotlan.

El territorio municipal se encuentra conformado por:

13 pueblos como son la Aurora, Axotlan, el Rosario, San Francisco Tepojaco, San José Huilango, San Juan Atlamica, San Lorenzo Rio Tenco, San Martin Tepetlixpan, San Mateo Ixtacalco, San Sebastián Xhala, Santa Barbara, Santa María Tianguistengo y Santiago Tepalcapa

(13) Pérez Alvirde, Moisés. Erecciones Municipales, Villas, Ciudades, Anexiones y segregaciones del Estado de México, 1944. Dirección General de Comunicación Social de la Legislatura III de Toluca México, Pág. 325

14 ejidos: Axotlan, la Piedad, San Antonio Cuamatla, San Antonio Tultitlan, San Francisco Tepojaco, San José Huilango, San Lorenzo Río Tenco, San Mateo Ixtacalco, San Mateo Xholo, San Martín Tepetlixpan, San Sebastián Xhala, Santa María Tianguistengo, Santiago Tepalcapa y Santa Bárbara. A parte de lo anterior al municipio también lo integran: 26 Fraccionamientos Urbanos, 37 Colonias Urbanas, 28 Unidades en Condominio y 6 Fraccionamientos Industriales.

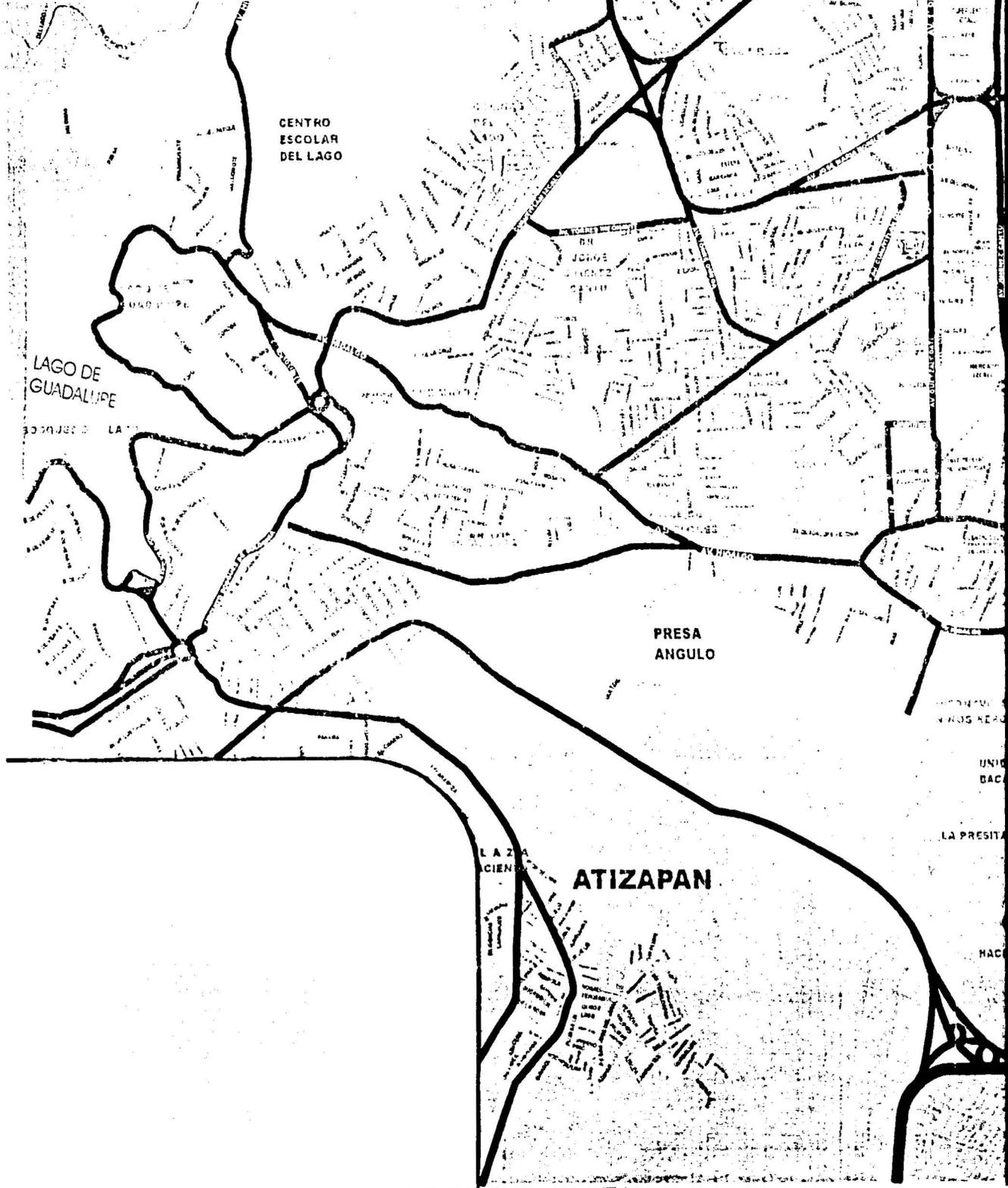
MAPA DE LOCALIZACIÓN

CENTRO
ESCOLAR
DEL LAGO

LAGO DE
GUADALUPE

PRESA
ANGULO

ATIZAPAN



1.3.4 Organización Política Municipal

La organización política del municipio de Cuautitlán Izcalli se encuentra conformada de la siguiente manera:

Un presidente municipal, quién es el titular de la administración pública y máxima autoridad en los cuerpos de seguridad pública, bomberos, y tránsito municipal. Sus atribuciones podrán ser ejercidas directamente o por delegación que éste determine, en los términos de lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

"El Ayuntamiento es la máxima autoridad en el territorio municipal y ejercerá sus atribuciones en términos de lo dispuesto por la constitución Federal, La Constitución del Estado de México .

Son algunas funciones del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli:

- Respetar el ejercicio de las garantías individuales y los derechos humanos, promoviendo en la población una cultura y conciencia solidaria, así como un sentido de pertenencia la comunidad que permita a la persona humana desarrollarse plenamente.
- Promover la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de los habitantes buscando una mejor calidad de vida y garantizando la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos.
- Fomentar el desarrollo social del municipio mediante el establecimiento de programas y políticas en materia de salubridad e higiene, combate a la indigencia a la prostitución y a la fármaco dependencia a través de tratamientos y programas integrales de prevención, buscando la integración familiar, la practica de la solidaridad y la búsqueda del bien común. Cabe señalar que el ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli tuvo su nacimiento conjuntamente con el municipio del mismo nombre, el 23 de junio de 1972". (14)

Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento cuenta con las dependencias y entidades administrativas siguientes:

- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría interna Municipal
- Las direcciones de:
 - Desarrollo Económico
 - Desarrollo Urbano y Obras Públicas
 - Jurídico y Gobierno
 - Servicios Públicos
 - Seguridad Pública y Tránsito Municipal
 - Protección Civil y Bomberos
 - Ecología, y
 - Desarrollo Social.

(14. Revista Municipal | Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli), 2000-2003, Pág. 5, 6, 7

1.3.5 La Educación en el Municipio de Cuautitlán Izcalli

Fuente de oportunidades y factor decisivo en el progreso individual y colectivo, la educación es la clave del cambio y, por tanto, la mejor inversión para toda autoridad que aspira a la equidad e igualdad.

Es por eso que la política del gobierno de Cuautitlán Izcalli, en el área educativa se apoya a estudiantes con alto sentido de responsabilidad y deseo de superación con programas de asistencia educativa; como es el caso del programa municipal de becas, que como ya se mencionó con anterioridad contribuye al apoyo económico de aquellos alumnos del municipio, que aun que careciendo del factor importante que es el dinero para poder sostener sus estudios llevan un buen aprovechamiento escolar. Es de manifestarse que el recurso destinado para este programa es 100% municipal.

Por otro lado cabe mencionar que el municipio para cubrir la gran necesidad de la educación de su población cuenta con los siguientes planteles educativos:

256 escuelas oficiales y 92 escuelas particulares. Se puede decir que las escuelas primarias tanto oficiales como particulares tienen el mayor número de instalaciones ya que 75 se encuentran integradas a la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social (SECYBS); 45 Adscritas a Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) y 46 son particulares. Con datos estadísticos se sabe que el municipio tiene un gran índice de escuelas a nivel básico; en cuanto al nivel medio superior, se tienen muy pocas instalaciones y en el nivel superior se cuenta con 9 instalaciones de ellas 6 son particulares y 3 son de la UNAM.

1.3.6 Dirección de Desarrollo Social

La Dirección de Desarrollo Social se encuentra dentro del mismo Ayuntamiento y es la encargada principalmente de:

Formular, conducir y evaluar las políticas del desarrollo social del municipio; así como elaborar planes y programas para el desarrollo cultural, deportivo, educativo, cívico y de salud; así mismo se encarga de estudiar y analizar las circunstancias socioeconómicas de las diversas regiones del municipio para el mejor aprovechamiento de los recursos municipales. De tal manera que es también su función el de coordinar, concertar y ejecutar programas para la atención de la población más necesitada, para tal efecto ésta participa con las autoridades competentes, en la implantación de programas especiales de educación.

La Dirección de Desarrollo Social en Cuautitlán Izcalli se encuentra compuesta por cuatro subdirecciones:

1.- Acción Comunitaria, que es la que se encarga de tener un vínculo mas estrecho con las comunidades ; a través de los Consejos de Participación Ciudadana, que son los encargados directos de gestionar las principales necesidades de la población Izcallense.

2.- La Subdirección de programas; su función es la de ejecutar programas de electrificación, estímulos a la educación básica y desayunos escolares.

3.- Subdirección de Logística; es la que coordina y organiza los eventos de la dirección, así como programar las actividades a realizar por el Presidente en el municipio.

4.- La subdirección de educación cultura y deporte; es la encargada de apoyar a las instituciones educativas en lo referente a la infraestructura escolar, así como programar y realizar eventos culturales y deportivos, dentro de ésta subdirección se encuentra el programa de becas municipales.

1.3.7 Subdirección de Cultura y Deporte

Esta Subdirección se encuentra dentro de la Dirección de Desarrollo social; y se encuentra conformada por tres jefaturas:

La primera es la jefatura de cultura, es quién se encarga de organizar y programar eventos de entretenimiento familiar ,realizar caravanas culturales en las escuelas y comunidades, a sí como promover a los talentos de Cuautitlán Izcalli.

La segunda es la encargada de realizar y organizar eventos deportivos en el municipio; apoyar a los atletas más destacados de la entidad con un sistema de becas, así como apoyar con material deportivo a las instituciones educativas.

La tercera y última que es la educación ; esta tiene un vínculo más estrecho con los planteles educativos del municipio , es la encargada de apoyar con toda la infraestructura escolar que requiera la institución. Dentro de esta misma subdirección se lleva a cabo la ejecución del programa municipal de becas.

1.4 Características del Programa de Becas.

Al tomar cargo del Ayuntamiento la administración 1997-2000, dirigió su política social al bien común de la educación; la cual al hacer un pequeño diagnóstico sobre la situación de la educación en el municipio se dio cuenta que existía gran número de alumnos desertores de la educación debido a la falta de apoyo en la economía familiar; y es por eso que propone la elaboración de un programa que coadyuve de cierto modo a los gastos escolares de los menores.

Y es así como el 12 de noviembre de 1999 a través de la sesión de cabildo se firmo el acta en donde se aprueba el Programa Municipal de Becas.

Cabe señalar que esta propuesta se tenía desde el inicio de la administración pero debido a que no se tenía una propuesta concreta sobre el proyecto o un programa que señalara la forma en que se apoyaría a la población escolar.

Así mismo se hace mención que al ponerse en marcha el Programa ya se contaban con estudios realizados en 1998 y del cual se tenía un número aproximado de 30 alumnos que se habían hecho acreedores a la beca; pero debido a la demora de la puesta en marcha del programa se fueron acumulando más solicitudes que cuando se solicitaron las listas se les otorgó la beca a familias que no eran de escasos recursos y que vivían en zonas mas urbanizadas y que contaban con todas las comodidades.

1.4.1 Descripción del Programa

El programa Municipal de becas es un programa de asistencia social para la educación que como ya se ha mencionado con anterioridad su objetivo principal es el apoyar a los alumnos que más requieran de una beca.

Otra descripción del programas es que existen casos en donde el aspirante no llega a reunir los requisitos señalados por el programa. En este caso estamos hablando de aquellos que los favorece el estudio socioeconómico pero no así el promedio, por lo que ante este tipo de situación se les flexibiliza el programa, por lo que ya una vez realizados los trámites correspondiente la Dirección de Desarrollo Social así como el coordinador gestionan el pago de las becas ante la Tesorería Municipal

El programa es estricto en relación con los requisitos que pide, ya que mantiene una vigilancia constante en los becados exigiéndoles cada fin de ciclo escolar sus boletas para verificar que sus promedios no hayan disminuidos.

En alguno de los casos se da la situación que existen alumnos que llegan a bajar sus promedios en los diferentes niveles primaria secundaria y preparatoria, por motivos familiares, económicos, de salud, etc.; por lo que una vez, que los familiares pusieron en antecedentes al coordinador del programa sobre la problemática que atraviesan este los analiza conjuntamente con el director de Desarrollo Social para determinar si las causas expuestas son o no validas como para que se les siga apoyando con la beca. Si la determinación es favorable para el becado a este se le exhorta a mejorar su promedio para el siguiente ciclo escolar.

CAPITULO 2 Marco referencial del Programa Municipal de Becas.

2.1 La asistencia social

La asistencia social es la primera política social que desarrollan los estados modernos, y a partir de entonces, ha ido evolucionando en su concepción y en sus prácticas. Generalmente la asistencia social se considera como la alineación para las personas que sufren, por su condición de pobreza, de una serie de carencias que requieren de atención inmediata y se entiende que quien ofrece un servicio de este naturaleza, no pasa de ser una persona de buena voluntad o bien intencionada, pero cuya acción realmente no modifica la situación de su beneficiario.

Desde siempre se ha insistido que como prestación del Estado, no puede ser un acto de caridad, ni de conmiseración que motiva alguna buena obra. Es por el contrario una obligación del gobierno, en su carácter de política de Estado ofrecer a la población vulnerable condiciones para la superación de su situación. Es decir que vayan más allá de lo remedial y lo compensatorio.

Tampoco basta con buscar la superación de la pobreza dotando la infraestructura social a las comunidades. Estas políticas son centrales para establecer una plataforma social que sustente condiciones de mayor bienestar, pero el problema de la vulnerabilidad de las familias y de los riesgos para sus miembros requieren de acciones especializadas. Por eso el rostro humano de la política social es la asistencia.

De esta forma, la asistencia social potencia capacidades familiares y comunitarias y contribuye a crear condiciones para el desarrollo humano, dota de oportunidades a quienes no las tienen e iguala los accesos para aquellos que por sus vulnerabilidad y desventaja están excluidos de estos.

La primera reflexión y cuestionamiento que se hace ante lo anteriormente escrito, es lo siguiente, en sí ¿qué es la asistencia social?; y para ello citaremos la que nos da la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

"Es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad; desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva". (15)

(15) Diario Oficial de la Federación, "Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social", Poder ejecutivo Federal, México DF., 9 de enero de 1986, Pág 11

El papel de la asistencia en las políticas sociales de fin de siglo

A través de la asistencia social se trataba de controlar los efectos de la pauperización, la desintegración de las familias rurales recién llegadas a las ciudades, y de prevenir los riesgos y peligros que para el orden social representaban mujeres y hombres, jóvenes y niños, sin arraigo social.

Se buscaba a partir del encierro de los menores, mujeres y hombres vagabundos en correccionales, hospicios, asilos y en albergues fábricas, generar en ellos las conductas y hábitos del trabajo, la educación, la moralidad y sobre todo el sentido de la responsabilidad sobre ellos mismos y sobre sus familias.

Como política pública, la asistencia social consistía en la acción de socorrer, corregir, educar, o promover a un estadio determinado a los que estaban al margen de los mecanismos de integración social como son: la familia, el domicilio, el trabajo o los medios de vida.

Así, pues la democracia moderna, basada en los derechos sociales y en la garantía a la igualdad social, modifica la posición del Estado ante la pobreza. Bajo la promesa de un progreso material continuo de la humanidad, basado en la aplicación de la ciencia y la tecnología, se establece en el siglo XX una sociedad de crecimiento económico y pleno empleo, en la cual la pobreza y la miseria aparecen como erradicables. Gracias a ello, el continuo mejoramiento de las condiciones de la vida material de las capas más bajas de las sociedades, se convierte en uno de los elementos centrales de la legitimación del Estado y de la consolidación de las modernas naciones.

La crisis del crecimiento económico que se inicia a mediados de los años setenta, vuelve a activar el campo de la política asistencial, y en la mayoría de los países comienzan de nuevo a crecer las acciones asistenciales, infiltrando a las políticas sociales en general y a los sistemas de seguridad social en lo particular. Ante este problema social en el que se encontraban una gran diversidad de familias, los gobiernos comenzaron a desarrollar programas de asistencia social que fueran dirigidos a los sectores pobres, desocupados y de bajos ingresos.

En los años ochenta la revisión de la política asistencial, apunta ya hacia una reubicación de la política asistencial en el conjunto de las políticas sociales a una transformación de los marcos conceptuales, jurídicos y regulatorios de la misma.

Esta nueva emergencia de la asistencia coincide con tres fenómenos sociales de la actualidad.

"Primero, el surgimiento de una nueva pobreza que involucra según el informe de Desarrollo Humano de 1996, a más del 60% de la población mundial, así como nuevos procesos de vulnerabilidad social.

Segundo, el crecimiento del desempleo permanente que ha drenado las bases financieras de los sistemas de seguridad social, así como los recursos del Estado para impulsar las políticas de corte redistributivo que se habían venido aplicando en las décadas anteriores.

Y en tercer lugar, en este retorno de lo asistencial también están el crecimiento de organizaciones sociales y privadas (Organizaciones No Gubernamentales), que gestionan políticas sociales con fondos privados o públicos y, de manera más importante, el hecho de que ante la reducción de las bases sociales y financieras del Estado de bienestar, formas de solidaridad y ayuda mutua están sustituyendo a los derechos y titularidades que derivan del mundo laboral, como vínculo orgánico y mecanismo de asignación que media entre los demandantes y las instituciones de las políticas sociales" (16).

Bases Jurídicas para la Asistencia Social en el México contemporáneo

Existen un conjunto de disposiciones jurídicas que norman, orientan y conducen las acciones de asistencia social a nivel nacional, estatal y municipal, en las cuales se define aquello que les corresponderá hacer a cada nivel de gobierno en esta materia, así como el papel que puede desempeñar la participación ciudadana.

Dentro de estas disposiciones se pueden mencionar en orden de importancia las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Es el máximo ordenamiento jurídico que norma el desenvolvimiento político, económico y social del país.

En el apartado de garantías individuales, específicamente en el artículo 4º, "se consigna la protección legal para la organización y desarrollo de la familia. Así mismo, se establece el derecho a la salud, señalándose la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad en general" (17).

Y en el "artículo 115, fracción III, se establece la facultad de los municipios para concertar convenios con el estado, para desarrollar funciones específicas, ejecutar y operar obras y para prestar servicios públicos dentro de los que se pueden circunscribir los de asistencia social" (18).

(16) Fuentes Alcalá Mario Luis, "Asistencia Social, Horizontes y perspectivas", Publicación a cargo de la Dirección General del DIF, México DF, 1998, Pág 5 y 6

(17) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edit. Sista, México DF, 1995 Pág. 3, Párrafo 4º

(18) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edit. Sista, México DF, 1995 Pág. 64 y 65

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social; Esta ley establece las bases y procedimientos para la operación de un Sistema Nacional de Asistencia Social, mediante la concurrencia y colaboración de la federación, las entidades federativas y los sectores social y privado. Determinan los servicios que serán prestados por las dependencias y entidades del ejecutivo federal de acuerdo con sus atribuciones y por las instituciones privadas que proporcionen también esos servicios.

De tal manera que esta ley establece como órgano responsable de proporcionar los servicios de asistencia social, como ya anteriormente se mencionó, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual es un ente público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objetivo el de promover la asistencia social, la prestación de servicios asistenciales, la coordinación e interrelación sistemática de las acciones que en esta materia realizan las instituciones públicas, así como las relaciones de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Al igual que la ley a nivel nacional, ésta tiene por objeto fijar las bases para la promoción y prestación sistemática de los servicios de asistencia social en la entidad.

En ella se precisa su alcance, se establece el grado de participación del gobierno del estado en el desarrollo y ejercicio de las acciones de asistencia social, así como la colaboración de los sectores social y privado en la prestación de los servicios.

“Y por último las atribuciones del ayuntamiento en materia de asistencia social; las nuevas facultades y obligaciones que se han concedido a las autoridades municipales en materia de asistencia social ha requerido complementar la Ley orgánica Código Municipal, a efecto de darle, un carácter institucional”. (19)

Por lo tanto, se considera como una facultad y obligación del ayuntamiento la promoción del bienestar social, mediante la prestación de servicios de asistencia social. Para ello se deberá:

- Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- Fomentar la educación a través de programas con carácter social.
- Impulsar el sano crecimiento de los niños a través de una buena salud y alimentación.
- Operar y establecer casas de cuna, guarderías infantiles, asilos y demás entidades que brinden protección a los menores, ancianos y minusválidos

De esta manera, tanto el gobierno federal, estatal y municipal se comprometen a proporcionar de una forma organizada los servicios asistenciales que sean de su competencia y a normar, promover y coordinar aquellos que brinden los sectores social y privado.

(19) Centro de Estudios de Administración, "La Asistencia Social Municipal", Instituto Nacional de Administración Pública, Toluca Edo. de México, 1987. Pág. 23

2.3 Promoción Social

Una de las tareas de Trabajo Social que ha experimentado un papel relevante en la práctica social, la representa la Promoción Social. No obstante su utilidad y trascendencia en estrategias de desarrollo social se ha visto limitada, sobre todo en su aplicación a problemas y exigencias de la realidad. Esta situación ha estimulado y favorecido la búsqueda de nuevas alternativas que propicien la reflexión y apertura de espacios de análisis que den pauta a la formulación de nuevos supuestos conceptuales y que permitan el rescate de los elementos genéricos de la Promoción Social.

Entre los supuestos conceptuales centrales de estas perspectivas se destaca la Promoción Social, cuya característica básica se ubica más que en la atención e intervención de los problemas sociales en forma aislada y parcializada, en el rescate de los componentes esenciales del término que remarca su carácter global e integral, los cuales tienen como base la cooperación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector, y como fin último, una sociedad con un proyecto propio de desarrollo social.

Por lo que para entender de una mejor manera la Promoción Social, es necesario partir del concepto, para lo cual se citará la que da Silvia Galeana de la O, en su libro *La Promoción Social, una Opción Metodológica*.

" La promoción social se consolida como el área de la intervención de Trabajo Social que tiene como objetivo el desarrollo social desde una perspectiva global e integral para responder a las desigualdades sociales concretizadas en necesidades y demandas surgidas en la intrincada sociedad, a través de procesos de organización y movilización social; por lo que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social" (20)

Así pues la promoción social, nos da a entender que este es un "eje" motor, el cual busca atender las necesidades básicas de la comunidad, incide en problemas de infraestructura y servicios públicos, educación vivienda, salud, capacitación y asesorías, acciones culturales, etc., la promoción social visualiza la problemática desde una perspectiva global o general, vinculando las dimensiones de los problemas particulares, en este sentido tiende al desarrollo social.

La práctica de la promoción social, es en consecuencia muy amplia y diversa en cuanto aborda necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda, desarrollo urbano y servicios públicos, etc.

(20) Galeana de la O. Silvia, " La Promoción Social, una opción Metodológica". Editó Plaza y Valdez, editores, México, 1999, Pág 31

Las acciones de Promoción Social dejan de lado las soluciones parciales e inmediatas porque buscan un abordaje estructural que propicie el análisis desde diversas dimensiones, constituyéndose en una herramienta básica de estrategias de desarrollo social y hasta para el mismo trabajador social.

Es significativo señalar que la participación social es un elemento base e inherente las acciones de Promoción Social, pues es a través de ésta que se identifican las expectativas, el que, el cómo, el cuando, el para qué, en donde el individuo se transforma en un sujeto protagónico en la construcción del espacio, su entorno y su problemática cotidiana, predominando sus sentimiento solidario a través de alternativas que promuevan la justicia y la igualdad social.

La participación del individuo no se reduce, en un sentido simplista, a la mera invitación o información de la población para que ésta asista o bien participe en un evento o actividad, sino que representa un proceso que implica acciones de sensibilización, capacitación y educación social que propicien cambios de actitudes y responsabilidades colectivas, dirigidas a resolver necesidades y problemas básicos de los sectores sociales.

Desde esta perspectiva la participación se convierte en el eje motriz de un programa de Promoción Social, en cuanto asegura:

- La apertura de espacios en los procesos de planeación, toma de decisiones y ejecución de acciones, lo que da como resultado que una población se involucre de manera activa
- El que propicien las actitudes de auto dirección y autogestión a través de la conformación y consolidación de auténticas estructuras democráticas de participación comunal y barrial.
- La promoción de acciones que respondan a la problemática real y a la vida cotidiana de los sectores populares, utilizando los recursos propios y sus potencialidades sociales y culturales.
- El que se propicie que las acciones de promoción se realicen en función de las personas y no las personas en torno a un modelo rígido e impositivo de pautas socioculturales y marcos políticos dirigidos.

Por lo que las acciones básicas del Trabajo Social se centran en el desarrollo de actitudes hacia una actuación social comprometida, basada en el sentimiento de identificación y pertenencia a su lugar de residencia y, en un sentido más amplio, a la sociedad, al propiciar el desarrollo de habilidades para la dirección y ejecución de procedimientos en torno a la gestión de requerimientos y recursos para resolver problemas compartidos y comunales, todo ello basado en procesos de organización social y en el conocimiento pleno de la realidad y el acontecer diario de la comunidad.

“Por lo anteriormente escrito se deduce que las acciones en los procesos de la promoción social son los siguientes:

- Investigación Social
- Gestión Social.

- Organización Social.
- Capacitación Social.
- Educación Social." (21)

Así pues se deduce que el programa municipal de becas encuentra su sustento tanto en la asistencia social ya que es un programa de atención y ayuda a la población escolar más pobre de la entidad, y, por su parte la promoción social, se realiza en ciertos casos por personas que participan dentro de una organización social de la comunidad y que de cierta manera son ellos los que se dan cuenta también de la problemática en la que viven algunas familias; por lo que a sabiendas de los servicios sociales que da el ayuntamiento este los promociona, de tal forma que el programa municipal de becas, es un reactor de la asistencia social y la promoción social.

(21) Galeana de la O Silva, "Promoción Social una Opción Metodológica", Edit. Plaza Valdez, Editores, México DF. 1ª Edición, 1999, Pág. 33

CAPITULO 3 Desarrollo del proyecto de becas

El H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli tiene toda la facultad de dotar a la población todo tipo de servicios y entre ellos elaborar políticas de asistencia social para las regiones que se encuentran marginadas elaborando programas que contribuyan al bienestar social de las familias y de la educación.

En la actualidad se observa, que en las familias de escasos recursos económicos se presenta un fenómeno de tipo social como es la deserción escolar debido a la situación económica por la que atraviesan éstas.

Hoy en día las familias de escasos recursos económicos requieren de respuestas idóneas y oportunas de sus gobernantes para la solución de los problemas sociales de la educación en su comunidad .

Es por ende, que, el Programa Municipal de Becas a través del departamento de educación y a cargo del coordinador del mismo; ha cumplido con lo señalado en sus objetivos planteados que es el apoyar y atender a todos aquellos que buscan del apoyo del programa para satisfacer de cierta manera sus necesidades más prioritarias.

De tal manera que el Programa Municipal de Becas surge como respuesta a la problemática de la desercion escolar existente a nivel secundaria, y queriendo atender a la población estudiantil más necesitada proporciona 250 becas para que sean distribuidas en los tres niveles : primaria secundaria y preparatoria.

Por lo que se da a entender que al término de la presente administración 2000-2003, las 250 becas no serán suficientes cómo para atender la gran demanda que se tiene, ya que de lo que va del 2000 al 2001 se tiene otorgadas 229 becas, por lo que se señala que para el mes de diciembre del 2001, se cubrirán las 250 becas por lo que ante esta situación el gobierno municipal tendrá que otorgar más recursos financieros para el programa para que de alguna manera se pueda satisfacer la gran demanda de solicitantes de becas; ya que diariamente se otorgan de 2 a 3 solicitudes diarias, lo cual representarían al mes la cantidad de 72 solicitudes de becas. Cabe hacer mención que de las 72 solicitudes entregadas al Programa Municipal de Becas no todos se hacen acreedores a las becas.

3.1 Objetivos y Metas

Como se ha venido mencionando en los capítulos anteriores el objetivo primordial del Programa Municipal de Becas, es el de contribuir a la estimulación educativa de aquellos alumnos que provienen de familias pobres, pero, que ante esta situación tan adversa ellos mantienen un buen aprovechamiento escolar, por lo que a través de la beca económica que lograrán obtener estos tendrían mayor oportunidad de continuar con sus estudios.

Otro de los objetivos es el mantener una comunicación constante con los becarios, para seguir muy de cerca su desarrollo educativo.

Ejecutar el programa a lo largo y ancho del municipio procurando llegar a las regiones más alejadas.

Las principales metas del programa son las siguientes

Llegar al 100% del programa; es decir cubrir las 250 becas que el gobierno municipal otorgó, procurando atender a los alumnos de escasos recursos económicos.

Dar seguimiento a las solicitudes emitidas a la subdirección, acudiendo a aplicar los estudios socioeconómicos a las diferentes comunidades en donde habitan los solicitantes.

Así mismo aprovechar al máximo los recursos que otorgue el Ayuntamiento para la aplicación y atención de los demandantes de becas.

3.2 Actividades y funciones del Trabajador Social en el Programa de Becas.

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Informar y explicar los requisitos a cumplir para hacerse acreedor a la beca del Programa Municipal de Becas	Proporcionar solicitud de beca Realizar visitas domiciliarias para la aplicación de los estudios socioeconómicos
Zonificar las comunidades del municipio para facilitar más el estudio social	Establecer comunicación con los padres de familias de los becados cuando sea necesario
Elaborar listados de los que se hicieron acreedores a las becas	Gestionar ante la Tesorería Municipal el pago de las becas, mediante los memorandum emitidos a la misma
Diseñar o elaborar el listado real de los becados	
Solicitar cada fin de ciclo escolar la documentación requerida por el programa (boleta, constancia de estudios actualizada, etc.)	Notificar a los becados en sus propios domicilios la fecha y hora del pago de las becas

Tener los informes y resultados del programa de becas, para cuando lo solicite el director de Desarrollo Social.	Canalizar en algunos casos a las personas que vengan a solicitar becas para escuelas particulares a las instancias correspondientes
Realizar reuniones con el comité de educación, para informar, tanto, los resultados y problemas del programa	Canalizar a los alumnos de primaria que no alcancen el promedio requerido por el programa a la subdirección de programas para su seguimiento
Supervisar el pago de las becas	Llevar a cabo la revisión de los expedientes de los becarios en cada término de ciclo escolar
Detectar en tiempo y forma a los alumnos que egresan de sus respectivos niveles 8 escuelas	Notificar al becado la suspensión de la beca de acuerdo a los lineamientos establecidos por el programa; ejem, cuando haya concluido sus estudios básicos, que haya desertado de la escuela, o que su promedio lo hubiere bajado sin causa alguna
Elaborar las credenciales que acrediten al alumno como becario del Programa Municipal de Becas	Llevar a cabo la visita domiciliaria

3.3 Resultados del cuantitativos y cualitativos del Programa de Becas Municipales.

El impacto que ha generado el Programa Municipal de Becas en el municipio de Cuautitlán Izcalli ha sido trascendental, ya que al paso del tiempo son más las personas que acuden al ayuntamiento a solicitar una beca

Es por eso que para realizar el presente trabajo es necesario abordarlo desde sus inicios para conocer cual fue el impacto en 1999 a la fecha. Por que dentro de este punto se presentarán los resultados y avances del programa desde sus inicios

Así mismo estos resultados del programa, permitirán implementar nuevas propuestas que coadyuvarán al gobierno municipal a concientizarse sobre la problemática de la insuficiencia de las becas que este otorga a los alumnos de escasos recursos económicos. Y que a través de los resultados obtenidos, se le hará saber a las autoridades del ayuntamiento que las becas estarán cubiertas al 100 % en el 2001, por lo que tendrá que incrementar el número de becas para los dos siguientes años que le restan de administración

Así pues tenemos que cuando se aprobó el Programa Municipal de becas que fue el 12 de noviembre de 1999 se dio inicio con:

En noviembre de 1999 a febrero del 2000, se otorgaron con 45 becas las cuales se encontraban distribuidas entre los tres niveles generándose para en ese entonces un gasto municipal de \$ 27,000.00 (veintisiete mil pesos)

Posteriormente estas irían aumentando conforme se fueran aprobando más solicitudes y se aplicarían los estudio socioeconómicos

Entre lo que fue de marzo al mes de abril del 2000, el número de becas se incremento a 112 alumnos favorecidos por el programa.

Y entre lo que fue del mes de mayo hasta el mes de septiembre se mantuvo un tope de 121 becas distribuidas en 27 colonias del municipio de Cuautitlan Izcalli.

Con el Término del ciclo escolar del 2000 se tuvieron algunas bajas del programa quedando este con tan sólo 114 becas hasta la llegada de la nueva administración 2000-2003.

Informandole sobre el estado en que se encontraba el programa de becas municipales manifestándoles que se tenían aproximadamente 83 solicitudes las cuales incrementarían en los siguientes meses. Por lo que en el mes de octubre, noviembre y diciembre se otorgaron sólo 114 becas.

De lo que fue de noviembre se tuvo un ingreso de 173 solicitudes las cuales 109 se hicieron acreedores a la beca llegando así a 229 de enero a marzo del 2001. Estas se mantendrían así durante 8 meses, en cual en el mes de diciembre llegarían a la meta programada que son de 250 becas las cuales se encuentran distribuidas en 50 comunidades del municipio.

Una de las preguntas obligadas, por que dos años para llegar a cubrir las 250 becas desafortunadamente la falta de difusión a los planteles educativos de las zonas marginadas, no fue posible cubrir oportunamente el programa las 250 en un corto tiempo. Estas se fueron cubriendo conforme los padres de familias de los becados comunicaban a otros que el ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli otorgaba becas municipales a los alumnos de escasos recursos economicos que llevaran un buen aprovechamiento escolar.

A la llegada de la nueva administración que dio lugar en el año dos mil, y que presidirá por tres años (2000-2003), las becas tampoco habían sido cubiertas por el coordinador del programa, debido a que los aspirantes de las mismas no reunían los requisitos que este exigía aun cuando se tenía una cantidad de 95 solicitudes pero que era obvio que no todos se harían acreedores a la misma, otro de los problemas enfrentados era la falta de un medio de transporte para acudir a las comunidades a realizar las visitas domiciliarias para la aplicación de los estudios socioeconomicos.

Pero afortunadamente conforme pasa el tiempo los problemas surgidos en las diferentes áreas se han ido solucionando debido a que las autoridades municipales han prestado mayor atención a estos programas por lo que les permitio visualizar las diversas situaciones que se les presentaron, y uno de ellos es el programa de becas el cual llegaron a la conclusión que, será necesario presentar ante el cabildo una propuesta para el incremento de más becas para el Programa Municipal de Becas, ya que se les hará saber que a ultimas fechas se tiene una gran demanda de las mismas.

En los cuadros siguientes, se presentan a las escuelas beneficiadas por el programa, marcando dentro de este : las becas por escuelas, costo y comunidades beneficiadas.

Escuelas primarias beneficiadas por el programa

PRIMARIAS	BECAS	COSTO	UBICACIÓN
Carlos Hank González	1	\$ 150.00	Arcos del alba
Quetzalcoatl	3	\$ 450.00	Santa Maria las Torres
20 de Noviembre	5	\$ 750.00	U. Inf Tepalcapa
21 de Marzo	2	\$ 300.00	La Perla
Lic. Cesar Cámacho Quiróz	1	\$ 150.00	Ex. Hda. de San Miguel
Jose Antonio Alzate	5	\$ 750.00	Bosques del Alba
Siervo de la Nación	3	\$ 450.00	Santa Marra las Torres
Jose Vazconcelos	2	\$ 300.00	Bosques del Alba
Fidel Velázquez	1	\$ 150.00	U.H. Fidel Velazquez
Adolfo Lopez Mateos	2	\$ 300.00	Unidad Adolfo López Mateos
Francisco Villa	1	\$ 150.00	Francisco Villa
Ignacio Zaragoza	2	\$ 300.00	Jardines de la Hda
José Vicente Villada	3	\$ 450.00	Bosques de la Hda
Manuel Bernal	4	\$ 600.00	Ensueños
José Maria Morelos y Pavón	1	\$ 150.00	La Quebrada
Patria y Libertad	2	\$ 300.00	Unidad H. Niños Herpes
Angel Maria Garibay	2	\$ 300.00	Lomas del Bosque
Nochtlicalli	2	\$ 300.00	Mirador de Santa Rosa
Libertad	1	\$ 150.00	Plan de Gipe
Cuahutemoc	2	\$ 300.00	Fraccionamiento San Antonio
Salvador Diaz Miron	2	\$ 300.00	Consorcio
Municipio 121	1	\$ 150.00	La quebrada
Juan Escutia	1	\$ 150.00	Jardines de la Hda
Gregorio Torres Quintero	1	\$ 150.00	Unidad H. CIM
José Maria Morelos y Pavón	3	\$ 450.00	San Francisco Tepojaco
Basilio Badillo	1	\$ 150.00	San Martin Tepetlhypan
Manuel Hinojosa Giles	2	\$ 300.00	Cumbria
Narciso Bassols	3	\$ 450.00	Inf. Norte
Jose Clemente Orozco	1	\$ 150.00	Valle de la Hda
Estado de México	1	\$ 150.00	Jardines de la Hda
Constitución	1	\$ 150.00	Inf. Norte
Felipe Villanueva	1	\$ 150.00	Jorge Jimenez Cantu
Francisco Gálvez Es	1	\$ 150.00	Fracc. San Antonio
Antonio Caso	1	\$ 150.00	La Aurora

Fernando Orozco y Berra	2	\$ 300.00	Unidad H. Niños Héroes
Josué Mirlo	1	\$ 150.00	Ensueños
Ignacio Zaragoza	1	\$ 150.00	San Martín Tepetlixpan
Amado Nervo	1	\$ 150.00	San Martín Tepetlixpan
José Vasconcelos	1	\$ 150.00	Jardines de la Hda.
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
39	70	\$ 10200	39

Escuelas Secundarias Beneficiadas con el programa

Secundaria	Becas	Costo	Localidad
Simón Bolívar	14	\$ 2100.00	Arcos del Alba
Sec. 105	5	\$ 750.00	La Piedad
Emiliano Zapata	6	\$ 900.00	Santa María Tlanguistenco
ESTIC. 90	18	\$ 2700.00	Col 3 de Mayo
Rosario Castellanos	6	\$ 900.00	Bosques del Alba
José María Morelos y Pavón	2	\$ 300.00	Bosques de Morelos
Manuel Gutiérrez Najera	5	\$ 750.00	Inf Norte
Téc. 73	7	\$ 1050.00	Jardines de la Hda
Téc. 36	10	\$ 1500.00	Atlanta
José María Velasco	6	\$ 900.00	San Martín Tepetlixpan
Netzahualcoyotl	5	\$ 750.00	Unidad Fidel Velazquez
Benito Juárez	7	\$ 1050.00	Santa María las Torres
Lic. Adolfo López Mateos	1	\$ 150.00	Unidad Adolfo López Mateos
Carlos Fuentes	2	\$ 300.00	Bosques de la Hda
Justo Sierra	3	\$ 450.00	Unidad H. Tepalcapa
Calmecac	5	\$ 750.00	Cumbria
Adolfo López Mateos No. 48	3	\$ 450.00	San Mateo Ixtacalco
Dr. Gustavo Baz Prada	2	\$ 300.00	Inf Centro
Jesús Reyes Héroles	2	\$ 300.00	Bosques del Alba
Ignacio Manuel Altamirano	1	\$ 150.00	Unidad H. Tepalcapa
Gregorio Torres Quintero	1	\$ 150.00	Unidad h. Niños Héroes
Sor Juana Inés de la Cruz	7	\$ 1050.00	Sección Parques
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
23	120	\$ 18000.00	23

Las 9 Preparatorias que existen en el municipio de Cuautitlán Izcalli se encuentran beneficiadas por el programa municipal de becas más 4 que son fuera del municipio que en su totalidad suman 14.

Preparatorias	Becas	Costo	Localidad
CECYTEM	3	\$ 450.00	Santa Maria las Torres
CONALEP Bernardo Quintana Arriola	5	\$ 750.00	San Juan Atlamica
Preparatoria No. 67	3	\$ 450.00	Valle de la Hda
Preparatoria anexa a la normal	7	\$ 1050.00	Arcos del Alba
Preparatoria No. 11	17	\$ 2550.00	La Perla
Vocacional	4	\$ 600.00	Fuera del Municipio
CECYT	2	\$ 300.00	Fuera del Municipio
Preparatoria 114	7	\$ 1050.00	Col 3 de Mayo
C.C.H	5	\$ 750.00	Fuera del Municipio
CBTS 50	2	\$ 300.00	San Sebastián Xhala
CONALEP Cuautitlan	2	\$ 300.00	Inf Norte
Preparatoria 103	1	\$ 150.00	Fuera del Municipio
CBTS 160	1	\$ 150.00	Fuera del Municipio
Preparatoria 113	1	\$ 150.00	Inf Norte
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
14	60	\$ 9000	14

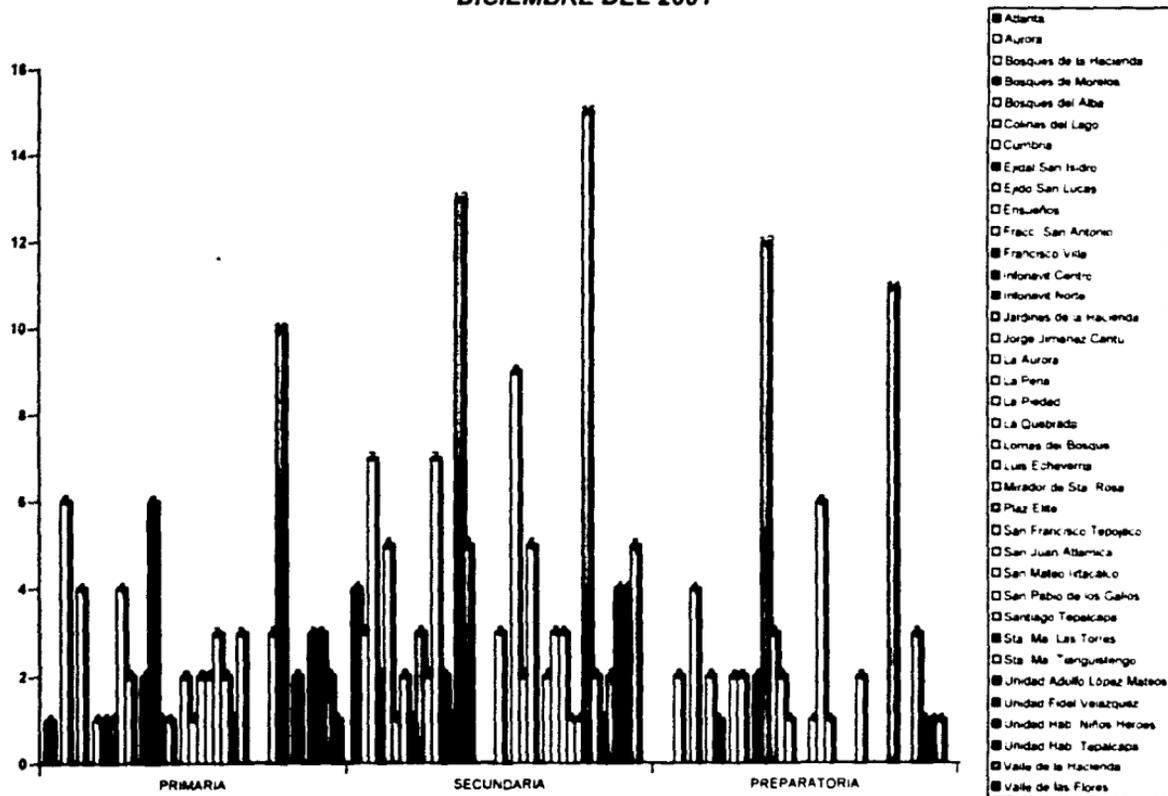
A continuación se presentan las gráficas de los resultados del Programa Municipal de becas:

- A). Gráfica de las comunidades beneficiadas por el programa de 1999-2002 (Primarias)
- B). Gráfica de las comunidades beneficiadas por el programa de 1999-2002 (Secundarias)
- C). Gráfica de las comunidades Beneficiadas por el programa de 1999-2002 (preparatorias)

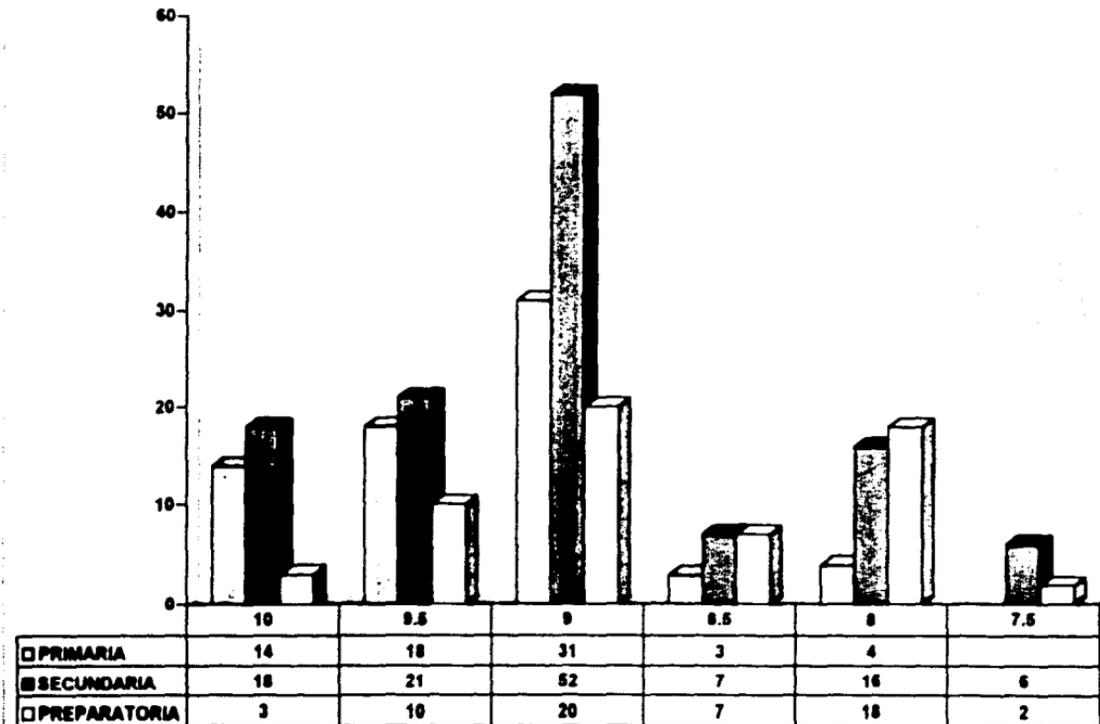
A continuación también se presentan las gráficas promedios de los alumnos

- A). Primarias
- B). Secundarias
- C). Preparatorias

**COMUNIDADES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS A
DICIEMBRE DEL 2001**



PROMEDIOS POR NIVEL DE ALUMNOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS



COMUNIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA
ATLANTA	1	4	
AURORA		3	
BOSQUES DE LA HACIENDA	6	7	2
BOSQUES DE MORELOS		2	
BOSQUES DEL ALBA	4	5	4
COLINAS DEL LAGO		1	
CUMBRIA	1	2	2
EJIDAL SAN ISIDRO	1	1	1
EJIDO SAN LUCAS	1	3	
ENSUEÑOS	4	2	2
FRACC SAN ANTONIO	2	7	2
FRANCISCO VILLA		2	
INFONAVIT CENTRO	2	1	2
INFONAVIT NORTE	6	13	12
JARDINES DE LA HACIENDA	1	5	3
JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	1		2
LA AURORA			1
LA PERLA	2		
LA PIEDAD	1	3	
LA QUEBRADA	2		1
LOMAS DEL BOSQUE	2	9	6
LUIS ECHEVERRIA	3	2	1
MIRADOR DE STA ROSA	2	5	
PLAZ ELITE	1		
SAN FRANCISCO TEPOJACO	3	2	
SAN JUAN ATLAMICA		3	2
SAN MATEO IXTACALCO		3	
SAN PABLO DE LOS GALLOS		1	
SANTIAGO TEPALCAPA	3	1	
STA MA LAS TORRES	10	15	11
STA MA TIANGUISTENGO		2	
UNIDAD ADOLFO LÓPEZ M	2	1	
UNIDAD FIDEL VELAZQUEZ		2	3
UNIDAD HAB NIÑOS HEROES	3	4	1
UNIDAD HAB TEPALCAPA	3	4	1
VALLE DE LA HACIENDA	2	5	1
VALLE DE LAS FLORES	1		

PROMEDIO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA
10	14	18	11
9.5	18	21	20
9	31	52	
8.5	3	7	
8	4	16	
7.5		6	

3.4 Evaluación Preliminar.

En este capítulo se puede decir que los objetivos planteados por el programa fueron cumplidos aunque no de manera satisfactoria, pero que de cierto modo ha coadyuvado a dar oportunidad de que 250 becas hayan sido distribuidas entre los alumnos que más lo requieran mediante sus respectivos estudios socioeconómicos así como los demás requisitos señalados por el programa.

Así pues, el ayuntamiento contribuye de cierta manera en la educación de los menores y jóvenes

Aunque actualmente ya no se cuentan con las 250 becas, debido a que se han otorgado en su totalidad, esto representa el 100% de las mismas, aun se les sigue proporcionando al público que lo solicite en el departamento de becas las solicitudes de becas, esto con la finalidad de tener un respaldo de estudios aplicados y evaluados por el coordinador del programa, con el único fin de que cuando se requiera reajustar el programa se tengan ya preparados en tiempo y forma para que se incorporen al programa. Es decir para cuando se lleve a cabo la revisión de los expedientes de cada uno de los alumnos que egresan de sus diferentes niveles educativos y se van incorporando a otro nivel y por consecuencia estos van dejando lugares vacantes para que otros puedan incorporarse al programa y continuar con sus estudios hasta el nivel bachillerato, claro siempre y cuando no infrinjan alguno de los requisitos señalados por el programa. También se hace mención que se les ha invitado a los directores de escuelas oficiales para que propongan alumnos de escasos recursos económicos pero siempre y cuando tengan un buen aprovechamiento escolar

Es de hacer notar que el objetivo primordial del programa cumplió con lo señalado en sus objetivos aunque no en tiempo y forma como se esperaba debido a las diversas circunstancias que se enfrentaron en la ejecución y aplicación de este

Por otro lado al llevar a cabo un análisis y evaluación del programa se menciona que aunque no de manera tan significativa pero se logró apoyar a 37 comunidades del municipio procurando que cada una de estas tuvieran el apoyo de las becas en los tres niveles primaria, secundaria y preparatoria

Otro de los aspectos analizados y como evaluados en el programa, fue que de 89 escuelas primarias públicas (contando los dos turnos) que existen en el municipio de Cuautitlan Izcalli, 39 de estas se lograron beneficiar con el Programa Municipal de Becas, y no porque hayan promocionado el programa en las escuelas sino que esta información se obtuvo a través de los expedientes de cada uno de los becados. Así mismo se obtuvieron los datos sobre cuantas escuelas secundarias fueron beneficiadas por el programa, por lo que arrojó que de 55 escuelas secundarias que hay en la entidad (incluyendo los dos turnos), 23 se encuentran beneficiadas con el Programa Municipal de Becas; y por último con relación a las preparatorias se menciona que de 9 que existen en el municipio, todas estas se encuentran beneficiadas con el programa y 4 más que se encuentran fuera del municipio

Así pues se espera que las autoridades pongan más atención en el programa y destine más recursos económicos, recursos humanos y materiales para que a través de este medio pueda contribuir más con la educación

Y ya para finalizar, se menciona que aun con todos los problemas enfrentados por el Programa Municipal de Becas, este procuró como ya se describió anteriormente, llegar a las zonas más alejadas del municipio en donde mucho se ha especulado que son las comunidades que más requieren de los programas sociales.

Capítulo 4.- Intervención del Trabajador Social en el Programa de Becas Municipales.

4.1 Conceptualización de la Metodología de Intervención

Para empezar a definir el campo de acción del Licenciado en Trabajo Social, en el Programa de Becas Municipales, es importante señalar y tener presente que parte de una Conceptualización de las ciencias sociales, por lo tanto su enfoque es eminentemente social y por ello su objeto de intervención en una realidad concreta se vislumbra tan amplio que es necesario establecer algunos puntos:

- 1.- Al actuar dentro de lo social su función se dirige al estudio del problema de las relaciones sociales entre los hombres y el problema de la reproducción humana.
- 2.- Su acción se da dentro de las instituciones y por consiguiente acorde a las políticas sociales que marca el estado. y
- 3.- El Licenciado en Trabajo Social se ubica como el intermediario entre la población y la satisfacción de las necesidades por parte de programas institucionales, ya que vincula a los sujetos que presentan algunas necesidades o carencias con las instituciones publicas, privadas ,etc , que disponen de recursos para que estas logren superar su situación social

Por lo antes mencionado se concretiza que el objeto de intervención del Trabajo Social, es:

“Un sujeto individual, grupal ó colectivo que plantea una necesidad y se acerca a demandar su satisfacción a través de la solicitud de un servicio institucional. Es decir, nuestro espacio profesional se ubica en la tentativa decidida del sujeto por satisfacer sus necesidades de reproducción humana” (22).

En cuanto a la metodología de intervención Paula Alegría Garza señala, que el Trabajo Social independientemente del método que se utilice, se desarrolla a través de los siguientes pasos:

Investigación
Diagnostico
Plan
Tratamiento

La investigación (estudio social) es el aspecto básico del Trabajo Social, parte de una cuidadosa observación de los diferentes aspectos y modalidades que presenta la situación motivo de estudio.

El diagnostico tiene bases psicológicas y comprende los efectos y causas del problema, el diagnostico social tiene que ser dinámico, constituir un proceso ,implica una apreciación comprensiva continua y evaluativa de las reacciones del sujeto del grupo, o de la comunidad frente a su problemática y situaciones exteriores

El diagnostico marcha paralelamente al tratamiento los cuales sufren modificaciones mutuamente.

El plan (programa o proyecto) que es de carácter practico contiene proyectos de la realización donde interviene el profesional y el sujeto de atención para lograr mejores resultados

4.2 Etapas del Proceso Metodológico de intervención.

Trabajo Social se ha apoyado de un método para lograr su objetivo, el cual como toda disciplina social busca el bienestar del hombre, pero los procesos sociales de su operatividad se han querido ver como un problema de método, pues aunque es definida la función del profesional, existe una variada metodología, entendiéndose ésta como: "la coherencia con que se deben articular los objetivos a lograr, los métodos o procedimientos utilizados para ello, y las técnicas (instrumentos o herramientas), que se aplican con relación con el marco teórico que da origen a los objetivos buscados". (21).

Antes de conocer el proceso metodológico que se siguió para llevar a cabo la recuperación de la práctica profesional, es necesario mencionar que se partió de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos como estudiante de trabajo social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de tal manera que se considerará para este presente trabajo de recuperación de la práctica el modelo de sistematización que maneja la CELATS (Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social), el cual señala: " que una sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica de trabajo social" (24).

Para llevar a cabo la realización de las actividades profesionales se partió del método inductivo, ya que este tipo de método va de lo particular a lo general, dicho en otras palabras se busca con este ampliar la investigación del estudio de caso, mismo que fue trabajado y se sigue trabajando en la experiencia profesional. No se debe olvidar que la principal pionera de este método de Trabajo social de Casos fue Mary Richmond, quien lo definió como: el procedimiento que desarrolla la personalidad mediante ajustes efectuados conscientemente individuo por individuo, entre el hombre y el medio social en el cual vive; con este método se parte del supuesto que la persona potencialmente puede ser sujeto y objeto de su propio desarrollo, en consecuencia, se espera que se tome alguna iniciativa para salir de su situación; en ciertas circunstancias esa iniciativa se toma " inducida", sensibilizada" o motivada por el trabajador social. Ante lo anteriormente dicho del estudio de caso Gordon Hamilton comparte dicha opinión, por lo que la metodología propuesta por este, es la que más respondió a las necesidades de la población atendida en este servicio y considera etapas como:

De tal forma que para llevar a cabo la realización de la actividad profesional se realizaron las siguientes etapas:

La primera etapa se llamó de investigación, el cual se realizaba una vez que el padre de familia hubo ingresado la solicitud de beca a la subdirección de educación la cual había sido proporcionada por el trabajador social con anterioridad, teniendo escrito en este todos los datos generales así como los requisitos que se le pedían anexar del alumno que se deseaba becar, en este mismo se pedía se anexara un croquis en donde señalaran colonia y domicilio exacto del solicitante con la finalidad de asegurar su pronta localización.

(21) Nuñez, Carlos " Educar para transformar, transformara para educar, México, DF. Edit. JMDIC. 8ª Ed. México, 1989. Pag 58

(24) Morgan Ma. De la Luz. Acerca de la Sistematización, CELATS, Pag. 10

Dicha solicitud de beca, como ya se dijo anteriormente debería de contener el: nombre completo del alumno, edad, domicilio, colonia en donde vive (esta deberá encontrarse dentro del municipio), nombre del padre o tutor, último grado de estudios del alumno, escuela de procedencia, promedio obtenido en el ciclo escolar pasado, a que sistema pertenece su institución, sello y firma del director del plantel en donde se encuentra estudiando; dentro de este procedimiento el trabajador social actúa también como informador; ya que se les informa sobre los requisitos que debe de cumplir para hacerse acreedor a la beca y que así mismo la solicitud deberá venir acompañada de una acta de nacimiento, copia de la boleta, constancia de estudios comprobante de domicilio y el comprobante de ingresos familiar, la finalidad de esto es para agilizar el trámite de la beca en caso de que el aspirante a la misma se haga acreedor.

Dentro de esta misma investigación se realizó el ordenamiento de la documentación recibida con la finalidad de que llevará a cabo una zonificación de las comunidades en donde se realizaría la investigación, este tipo de estrategia dieron buenos resultados al trabajador social ya le que facilitaron la pronta localización de los solicitantes, para la aplicación del cuestionario.

El cuestionario es el instrumentos que utilizó el trabajador social, en su estudio social para conocer la problemática o situación en la que vivían las familias a investigar, en este instrumento se les hicieron un total de 9 preguntas. En la parte superior de este se asentaban los datos del solicitante de la beca, después, en la primera pregunta se relacionaba con el número de miembros que componían la familia, a quienes se les pidieron nombre, edad, parentesco, escolaridad, ocupación, e ingreso mensual de quienes contribuyeran al gasto familiar los cuales se concentrarían en un cuadro; la segunda pregunta es sobre el número de hijos menores de 18 años; la tercer pregunta es si el aspirante a la beca utiliza o no transporte; la cuarta es, el tipo de dieta que lleva el alumno, la quinta, si la casa que habitan es propia, rentada, prestada o si la están pagando; la sexta, es con cuantos cuartos cuenta, siguiente pregunta que es la séptima es saber con que tipo de servicios cuenta la vivienda, la octava es si tiene comodidades, la novena era al tipo de construcción de la casa. Y por ultimo en la parte inferior del instrumento se tenía un espacio para las observaciones, cabe señalar que cada una de las preguntas del cuestionario equivalía de uno, dos o tres puntos; los cuales se encontraban establecidos en el Programa Municipal de Becas.

Una vez ya aplicado el cuestionario, la segunda etapa fue la del diagnóstico, el cual es la parte fundamental de la investigación o estudio social, ya que este permitió valorar, analizar los problemas que existían en esa familia, por lo que en esta fase, condujeron al trabajador social a sustraer los aspectos más relevantes que existían en ese núcleo lo cual le permitieron, plasmar sus observaciones en la parte que corresponden a estas en el propio instrumento, así como también lo llevaron a realizar anotaciones respecto a lo observado durante la visita domiciliaria.

La tercera y última etapa es la evaluación, la evaluación más que nada permitió valorar al trabajador social el instrumento aplicado durante la entrevista lo cual conjuntamente con lo diagnosticado permitieron estos dos aspectos lo llevaron a determinar sobre el posible o no otorgamiento de la beca.

Después de las etapas anteriormente descritas por las que incurrió el Programa Municipal de becas, se siguieron una serie de procedimientos administrativos los cuales consistieron en lo siguiente:

El primer procedimiento fue la gestión; este proceso se utilizó para llevar a cabo los trámites de la beca es en donde después de haber diagnosticado y valorado el estudio socioeconómico, el paso siguiente es informar y comunicar a los entrevistados si se hicieron acreedores o no a la beca esto mediante una notificación escrita, membreada y firmada por la subdirectora de educación , en este oficio se les informa a quienes se hicieron acreedores a la beca que: después del proceso de selección se hizo acreedor a la beca por lo que tendrá que pasar al lugar que se indica en el oficio a recoger su credencial que lo acredita como becario del Programa Municipal de Becas.

El siguiente procedimiento fue lo administrativo; de cierta forma fue un proceso que se llevo dentro de la oficina, dicho de otro modo, se llevaron a cabo todo los tramites que señala el programa, en donde se elaboraron los listados y se concentraron nombres de los becados, escuelas en donde se encuentran inscritos, domicilio en donde viven, fecha de ingreso de la solicitud así como la fecha de aplicación de la entrevista, el grado que se encuentran cursando y sus promedios, se revisan las altas y bajas que se hayan dado en la terminación del ciclo escolar, así como se seleccionaran a los alumnos que substituyan ese vacante; se informó a la subdirección de educación sobre el estado que guardaba el programa, se redactaron los memorándum correspondientes las cuales fueron acompañados de las listas de nómina y se enviaron a la dirección de Tesorería para que realizaran los pagos de las becas en los días señalados

La supervisión fue otro de los procedimientos que se emplearon en la ejecución del programa; en esta se llevo a cabo una supervisión constante en el periodo de pago de becas, se revisa que las personas traigan la documentación requerida por la Tesorería Municipal, esta documentación será la credencial del becado actualizada si es que ya egresó de un nivel anterior al que esta cursando o es de los nuevos becarios, la credencial de elector del padre o tutor y por último las tres copias de las credenciales de ambos; si al momento de acudir a cobrar no llevan algunas de los antes mencionados no podrán cobrar la beca y mucho menos cuando no asiste el padre o tutor del menor. Dentro de esta misma etapa cuando existe extravío de credencial del becario toca resolver al coordinador, si se le paga o no la beca, por lo que primero se tiene que atender y escuchar los argumentos del afectado, para proceder a través de un memorándum o su autorización directa del coordinador del programa para que se proceda al pago de la misma

Así, pues tomando en consideración esta posición metodológica, podríamos concluir en algunos puntos y afirmar que la metodología de Trabajo Social debe partir de cuatro funciones básicas las cuales constituyen en su coherencia e íntima relación en el proceso metodológico de la disciplina de Trabajo social

Las funciones básicas están vinculadas primordialmente a su perfil profesional y a su formación académica

"Debemos entender por función básica el tipo o tipo de acción de que es notoriamente capaz una estructura. También se puede decir que es una actividad o conjunto de actividades o tareas que se realizan para alcanzar ciertos fines" (25)

(25) México Partida de Uru, M. Del Carmen. Depto. de Investigaciones "el mercado laboral del Trabajo Social". ENAH, UNAM, México, 1995, Pág. 9

De tal forma que para Trabajo Social como disciplina, sus funciones básicas residen en:

La investigación, para conocer la realidad social y los fenómenos relacionados con ella.

La administración, como un proceso que implica una investigación anterior y la utilización y distribución racional de los recursos, o medios para afrontar a los fenómenos o problemas que presente la realidad dada. Así mismo para las acciones o actividades que se den en forma lógica o racional.

La educación social; como una función intermedia y eminentemente social para la orientación, sensibilización y hasta en algunos para la capacitación como proceso educativo.

4.3 Métodos, técnicas e instrumentos que apoyaron la intervención del trabajador social en el Programa de Becas Municipales

Antes de hacer referencia a los métodos, técnicas e instrumentos aplicados en la intervención del trabajador social, en la cual se investigó la situación económica en la que vivían los solicitantes de las becas se considero necesario conceptualizar los términos de estos, para lo cual citaremos a Ezequiel Ander Egg, quien nos dice que " el método es el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano, de manera voluntaria y reflexiva para alcanzar un cierto fin".⁽²⁶⁾

Técnica, "es un saber práctico que permite la utilización racional de unos instrumentos o procedimientos para obtener un resultado buscado o previsto."⁽²⁷⁾

La entrevista, es la técnica más utilizada en el trabajo social; con esta se tiene el propósito de obtener información del o de los individuos a investigar, por lo que aplicada al programa municipal de becas, esta daría pauta a utilizar la entrevista estructurada la cual fue hecha a la persona en forma de interrogatorio ya que a través de esta el trabajador social obtendría la información necesaria para otorgar o no la beca.

La observación, es la técnica que se utiliza en la vida cotidiana para adquirir conocimientos; es considerada como uno de los procedimientos para la recolección de datos; por lo que la observación fue de gran utilidad en el desarrollo o ejecución del programa de becas; ya que a través de esta fue posible observar los hechos y realidades sociales presentadas en el momento del estudio social(investigación) así como también permitió conocer a la gente en su contexto real en donde estas se desarrollan

Otra de las técnicas, aplicadas por el trabajador social en su intervención en el programa fue la técnica de concientización, esta es utilizada para concientizar al individuo sobre la situación que guarda el programa actualmente; ya que en algunas ocasiones resulta difícil hacer entender a las personas que después del estudio aplicado no cumplieron con los requisitos del programa becas o que por el momento no hay lugares en el mismo

(26) Ander-Egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Barcelona, España, Edit. El Ateneo, 1982 5ª Edición, Pag. 185

(27) Ander-Egg Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Buenos Aires, Argentina, Edit. Lumen 1995, Pag. 285

La visita domiciliaria, ésta se realiza con la finalidad de tener un contacto directo con la persona o su familia en el lugar en donde vive para conocer más de cerca su realidad y sus problemas los cuales la llevan a solicitar la ayuda del ayuntamiento

La atención o amabilidad; todo servidor público debe de tener en cuenta que el trato a la ciudadanía debe de ser con toda la atención y respeto, que se merecen estos, al solicitar sus servicios con el fin de hacer sentir en confianza a la persona que haya solicitado de sus servicios.

Los instrumentos utilizados en el Programa Municipal de Becas fueron los siguiente

El cuestionario, este fue el instrumento que le permitió conocer al trabajador social la situación económica de la familia y a través de este valorar si realmente requería la beca o no.

La solicitud, fue otro medio más para dar inicio a todo el proceso de investigación descrito en punto anterior ya que en este se asientan los datos generales del solicitante.

La guía roji, es el medio para localizar las comunidades del DF. , Estado de México y sus Municipios esta herramienta como ya anteriormente se describió fue elemental para la localización de las comunidades.

La cámara fotográfica, sirvió durante la entrevista para respaldar aun más los estudios aplicados en la comunidad de manera objetiva.

En el siguiente cuadro se sintetizan los métodos, técnicas e instrumentos que sustentaron a la intervención profesional del trabajador social.

Método	Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none">• Inductivo• Trabajo social de caso	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista• Observación• Investigación documental y hemerográfica• Visita domiciliaria.	<ul style="list-style-type: none">• Cuestionario• Cámara fotográfica• Guía roji• Archivos• Lista de alumnos becados

4.4 Evaluación preliminar de la metodología de intervención.

Este punto se dará a conocer si la metodología empleada por el trabajador social en el proceso de recuperación de la práctica fue la adecuada o no. Por lo que antes de pasar a una evaluación de la misma se explicara brevemente que es la metodología.

La metodología tiene como propósito de dar pautas y evaluar los procedimientos utilizados con arreglo a una racionalidad científica; actualmente el proceso de la metodología ha ido adquiriendo un amplio desarrollo en una doble dimensión: como una fundamentación teórica de los métodos y también como una estrategia de investigación la cual indica el orden lógico del proceso de investigación

El método que se aplicó fue el estudio de casos, debido a que este permitió de algún modo conocer los diversos problemas que enfrentaban las familia por lo que se veían en la necesidad de solicitar al H. Ayuntamiento una beca económica que pudiera subsidiar de alguna manera los gastos básicos de la educación de sus hijos; en algunos ocasiones este método de casos; permitió de cierto modo canalizar a aquellos alumnos que no cumplían con el promedio requerido por el programa a otro de los programas que se encuentran dentro de la Dirección de Desarrollo Social, como es el, (Programa de Estímulos a la Educación Básica, el cual solo beneficia alumnos de primaria), esto con la finalidad de dar a saber al solicitante sobre la otra opción existente; como ya se dijo en capítulos anteriores es un programa subsidiado por el Gobierno del Estado de México, en este caso se orientaba al padre de familia sobre los pasos a seguir para hacerse acreedor a esta beca.

Por lo que se alude que las etapas del modelo de Gordon Milton fueron las que más respondieron a las necesidades de la práctica profesional, como se mencionó en el capítulo 4.1; teniéndose que partir de una investigación o estudio social ,llevando en este caso implícitas la observación la visita domiciliaria y la entrevista, por lo que ya una vez cuestionadas las familias, se continuaba con el diagnóstico el cual como ya se dijo con anterioridad permitió conocer la verdadera problemática y realidad de las familias investigadas, el cual daba pauta a determinar sobre la posible ayuda o no de la beca, esto mediante la evaluación del instrumento.

Con lo que respecta a las técnicas empleadas, se hace mención que estas estuvieron acordes con las actividades realizadas durante la práctica profesional, por lo que es necesario precisar que tanto la observación y la entrevista jugaron un papel importante en el desarrollo del programa

Con relación a los instrumentos aplicados como lo es el cuestionario o estudio socioeconómico respondieron a las expectativas esperadas por el trabajador social ya que mediante este se conoció la situación económica y necesidad de las familias para solicitar la beca, otro de los instrumentos que fueron de utilidad fue la cámara fotográfica que ese utilizo para tomar fotografías mientras se realizaba la entrevista, se sacaban algunas tomas a la vivienda y también a la colonia en donde se desarrollaba la práctica profesional; con las fotos se sustentaban los cuestionarios aplicados, cabe destacar que a través de estas se daban a conocer a las autoridades del ayuntamiento de manera objetiva la situación que priva dentro de las comunidades visitadas

Por lo que se concluye que la metodología empleada, en este programa respondió a las expectativas del trabajador social en el desarrollo y ejecución del Programa Municipal de Becas.

Así mismo dentro de la evaluación se hace mención que después del análisis efectuado al programa municipal de becas se argumenta que no es posible que en un municipio tan grande como lo es Cuautitlan Izcalli, con un población de 724635 izcallenses y en donde a su vez existen para la educación de estos, 89 escuelas primarias oficiales, 55 escuelas secundarias y 9 preparatorias que se estaría hablando de 103,207 estudiantes del municipio sin tomar en cuenta los preescolares y escuelas privadas.

No queriendo decir que la cantidad de alumnos del municipio antes mencionados todos sean de escasos recursos económicos lo que se quiere mencionar es que resulta totalmente incongruente que la administración municipal se trate con un programa de 250 becas se quiera dar salida a una alta demanda de una población estudiantil realmente necesitada. Por lo que se hace ilógico que con 250 becas se quiera beneficiar a todos los estudiantes del municipio, por que como se ha dicho no sólo son 250 estudiantes de escasos recursos económicos que existen en la entidad.

En capítulos anteriores se mencionó que el programa llegó al 100 % de su capacidad, queriendo aclarar con esto que actualmente es imposible el poder incorporar a más estudiantes al programa ya que en la actualidad se tienen en lista de espera a 84 alumnos que se hicieron acreedores a la beca y 98 se tienen para aplicar el estudio socioeconómico

Por lo anteriormente dicho, se da a entender que para la planeación y elaboración del programa, no se contó con una correcta zonificación del municipio, lo cual presento un grave problema para que se detectaran a las comunidades enteramente marginadas y con antecedentes de deserción escolar debido a la falta de apoyo económico para seguir estudiando.

De acuerdo a la zonificación presentada al entonces C. Presidente de Cuautitlan Izcalli, el Lic. Julián Angulo Gongora, las becas que se otorgarían mediante el Programa Municipal de Becas, quedarían de la siguiente manera:

El pueblo de Axotlan con 6 becas, Bellavista 7, Bosques de Morelos 7, Ejidos del Socorro 7, el Rosario 7, Infonavit Centro 8, Infonavit Norte 8, Santiago Tepalcapa 7, La Aurora, las Auroritas, San José Huilango y San Pablo de los Gallos con 7 becas, la Piedad 7, la Quebrada 8, San Francisco Tepojaco 7, San Juan Atlameca 6, San Lorenzo Rio Tenco 6, San Martín Tepetlixpan 7, San Mateo Itacaleo 7, Santa Bárbara 7, Santa María de Guadalupe las Torres 1era y 2da. Sección 7, Santa María Tianguistengo 7, Tres de Mayo 7, Infonavit Sur Niños Héroes 7, Luis Echeverría 7, Francisco Villa 7, Jorge Jiménez Cantú 7, San Sebastián Xhala 7, Ejidal San Isidro 7, Valle de las Flores 7, San José Huilango 6, la Perla 6, Loma Bonita 6, las Conchitas 6, Lomas del Bosque 7, y Mirador de Santa Rosa con 7 becas; lo que dan un total de 36 comunidades a beneficiar en ese entonces

Haciendo una observación en la distribución de las becas, en las colonias antes mencionadas se pone de manifiesto, que en realidad no hubo una verdadera investigación y zonificación lógica del municipio, y esto se afirma por que no se cuentan con documentos que avalen lo contrario. Por lo que a la distribución por estos presentada no contaron con la sustentación debida como para decir que "x" comunidad requieran de las becas por ellos asignadas; en la actualidad se aclara que esta distribución no eran las correctas. Como ejemplo se menciona a una de las colonias que se vería beneficiada por el

programa; la colonia Santa María de Guadalupe las Torres, 1era. y 2da. Sección, la cual es una de las comunidades consideradas como la más grande del municipio a quien en ese entonces, se le habían asignado sólo 7 becas lo cual resultaba totalmente ilógico, ya que en esta comunidad habitan más de 7 familias de escasos recursos económicos; actualmente a esta colonia se le tiene beneficiada con 36 becas repartidas entre los tres niveles, dando a entender que la distribución de las becas fue totalmente incongruente.

CAPITULO 5 Análisis global de la experiencia profesional

5.1 Con relación a la instrumentación y desarrollo del programa.

Como ya se hizo mención en el capítulo anterior, la instrumentación aplicada en el Programa Municipal de Becas, respondieron a lo deseado por el trabajador social, por lo que cabe mencionar que algunos instrumentos se fueron incorporando al programa conforme se iban sintiendo las necesidades y carencias del mismo. Con la aplicación de estos instrumentos se buscaba obtener resultados más satisfactorios durante la práctica profesional.

Con lo que respecta al desarrollo del programa, se menciona que existieron diversas situaciones las cuales no permitieron de cierto modo cubrir en un corto plazo con los objetivos señalados por el mismo.

Como primer punto, es el de no haber contado desde un principio con una persona adecuada para que llevará a cabo la ejecución del programa; segundo, la carencia de estrategias para promocionar las becas dentro de la población estudiantil más necesitada, lo cual hacía más difícil tener una afluencia de solicitantes, como tercer caso, no contar con una metodología que facilitara la intervención del profesional, y por último la falta de viáticos suficientes para realizar las visitas domiciliarias, ya que estas se realizaban a las zonas más alejadas del municipio, y con los \$30.00, que se proporcionaban por visita realmente resultaba difícil sacar el programa adelante.

Por lo que se argumenta, para que el programa cumpliera con su objetivo y se desarrollara favorablemente, a través de un profesionista en trabajo social fue necesario que este llevará a cabo una reestructuración del programa; temiéndose que revisar cada uno de los expedientes de los becados, así como elaborar una lista del número de becados que existían en ese entonces. Cabe hacer mención que esta lista fue presentada como propuesta ya que en esta se concentrarían todos los datos de los beneficiados, en la cual se tendría un absoluto control de cada uno de ellos en esta se registraría el nombre, escuela de procedencia, domicilio, fecha de ingreso de documentación, así como la fecha de aplicación del estudio socioeconómico, grado y promedio, el cual fue aceptado, ya que contaba con todo lo adecuado para llevar un control de los becados y también de aquellos alumnos que egresarían de sus respectivos niveles escolares y que esta forma resultaba más fácil de detectar a cada uno de ellos.

Pero desafortunadamente con todo los ajustes realizados al programa no ha sido posible llevar a cabo un buen desarrollo del mismo, debido a la falta de recursos humanos para la aplicación de los estudios socio- económicos, y para lograr superar estas deficiencias es necesario destinar más recursos para este programa, tanto financieros como materiales y humanos, pero aun y con todos los problemas presentados en el desarrollo de la experiencia profesional el Programa Municipal de Becas llegó a su 100%, el día 14 de diciembre del 2001

Por lo que se afirma que para un buen desarrollo y funcionamiento del programa es necesario contar con los recursos suficientes así como valorar cada una de las propuestas que el coordinador del mismo presente ante la autoridad ya que, es él que lleva una supervisión más directa del programa y sabe de las deficiencias y carencias de este, como en el caso que se incrementen las becas, las cuales en la actualidad ya son insuficientes.

5.2 Con relación a la metodología aplicada

Se considera que el Programa Municipal de Becas puede desarrollarse optimamente llevando a cabo en su totalidad la metodología de intervención de trabajo social que propone Hamilton Gordon como son: el estudio social, diagnóstico el tratamiento el plan y la evaluación, sus funciones del trabajador social como ya se ha dicho, es el de investigar correctamente el objeto implicado, administrar correctamente los recursos otorgados para el programa, realizar una promoción correcta del mismo, motivar, sensibilizar y conscientizar a las familias, aplicar eficientemente las técnicas que más se utilizan para el desarrollo de la práctica profesional.

Cabe mencionar que es necesario homogeneizar criterios en relación a la metodología que debe aplicarse en la operacionalización de los programas asistenciales que se aplican dentro de la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, con la finalidad de que dichos programas tengan un sustento metodológico.

Por lo que se concluye que la metodología es idónea pero, lo que no ha permitido por cuestiones económicas técnicas, etc. obtener los resultados deseados, debido a que ésta no se ha aplicado como debiera hacerse; por lo que se hace necesario dar a conocer o poner en práctica las habilidades y capacidades de los trabajadores sociales en las instituciones de gobierno en los cuales se demostrara la importancia de estos en la ejecución de este tipo programas de carácter social.

5.3 Con relación a los efectos sociales del proyecto.

Desde sus inicios el Programa de Becas municipales no se había incrementado como ya se ha dicho, debido a la falta de promoción del mismo y falta de conocimiento o difusión a la población izcallense sobre las becas. Pero con el transcurso del tiempo este ha ido generando un impacto social reflejándose en el incremento de asistencia de solicitantes de becas a la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Así también es notable la importancia que ha adquirido el Programa, esto debido a manifestaciones de los padres de los becados los cuales agradecen que las autoridades del Ayuntamiento fijen su atención hacia las poblaciones más marginadas y que con el programa busquen apoyar a los estudiantes con una beca económica, para que estos no abandonen sus estudios, debido a la falta de recursos económicos.

Por otro lado los mismos beneficiados hacen sugerencias y propuestas que el mismo coordinador recoge para hacerlas patentes a la subdirección de educación para que la misma tenga conocimiento de ellas y se entere sobre las inquietudes de la población beneficiada, y sean consideradas estas para el mejoramiento del programa de becas; las propuestas son las siguientes:

- Incremento económico de la beca a \$ 250.00, ya que actualmente el programa los apoya con \$150.00 los cuales son realmente insuficientes para cubrir las necesidades básicas de la escuela.

- Que se les proporcione una dotación de despensa por mes, debido a que en el programa de Estimulos a la Educación Básica se les otorga despensas, desean que también que en el Programa Municipal de becas se incorpore esa ayuda para que de esta forma se complemente mas el apoyo al becado.
- Un seguro facultativo, ya que se ha dado el caso que existen familias que no cuentan con seguro médico, por lo que sugieren que se le proporcione atención medica al becado cuando lo requiera.
- Que se incorporen a más trabajadores sociales en los programas de asistencia social en este último caso sugieren la incorporación de trabajadores sociales a los programas que existen en la Dirección de Desarrollo Social, ya que estos tienen una visión mas amplia sobre las carencias y necesidades de la población a nivel social.

En este rubro cabe hacer mención que se ha tenido el reconocimiento tanto de personas como de instituciones educativas en donde mencionan que es totalmente satisfactorio saber que las autoridades del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli apoyen a la educación con becas municipales y más aun que estas sean pagadas con recursos del propio Ayuntamiento, pero también sugieren tanto el incremento económico como de becas; ya que como se mencionado con anterioridad el programa consta de 250 becas, recibiendo cada uno de los beneficiarios \$ 150.00, al mes quienes sugieren a las autoridades un incremento económico y que realmente llegue hacer más estimulativo para los alumnos becados y aquellos que aspiran hacerse acreedores a una beca.

CAPITULO 6. Propuesta para el Programa Municipal de Becas desde el punto de vista del Trabajador Social

Justificación

Tomando en cuenta que la asistencia social en México es realmente necesaria para satisfacer de forma más directa a las familias de nuestro país que como se tiene ya sabido aun existen en los estados municipios poblaciones con un alto índice de pobreza y rezago educativo.

Desafortunadamente los programas de asistencia social implementados tanto por los gobiernos federales, estatales y municipales, no han logrado abatir de lleno esta problemática; debido a que ningún estado o municipio han logrado tener una correcta zonificación en su entidad para saber y conocer con exactitud cuantas familias viven en los municipios con extrema pobreza para que de esta manera se tenga una ubicación exacta de cada una de ellas y así poder dirigir los programas de asistencia social.

Se hace necesario señalar que; se tienen datos generales aportados por el INEGI(Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática),de la existencia de familias de escasos recursos económicos en el municipio, pero no los tienen clasificados por comunidades, por lo que ni el mismo municipio se ha preocupado por ello y por consecuencia los recursos no han podido aplicarse satisfactoriamente temiendo que excluir a algunas comunidades.

Por lo que se cree que ante esta problemática es necesario llevar a cabo una reestructuración de algunas áreas de la administración pública municipal, y una de ellas sería la Dirección de Desarrollo Social la cual es una de las direcciones más importantes del Ayuntamiento, ya que es en ésta en donde se concentran todos los programas de asistencia social que son dirigidos a todo el municipio, pero como ya se ha mencionado no se tiene una correcta zonificación y tampoco el personal capacitado para poder llevar a cabo dicha zonificación y aplicación de los programas.

Por lo que a partir de la sistematización de la experiencia profesional del trabajador social se hace necesario elaborar una propuesta que complemente las actividades realizadas, y que también de cierta forma beneficiere al programa y por consecuencia contribuya, a beneficiar a la población que se atiende diariamente, así como a la institución en donde se llevó a cabo dicha experiencia; y que de esta manera se permita ampliar el campo de acción y de actuación del Profesional de Trabajo Social.

Objetivo General

Crear una Subdirección de Trabajo social en el municipio de Cuautitlan Izcalli, que coordine la aplicación de los programas asistenciales.

Objetivos Especificos

- Crear un Departamento en donde se coordine el Programa Municipal de becas.
- Crear un Departamento en el que se coordine el Programa "Estimulos a la Educación Básica".
- Crear un Departamento en el que se Coordine el Programa de Desayunos Escolares.
- Crear Diagnosticos Sociales en el municipio de Cuautitlan Izcalli para detectar y reunir las necesidades de la población.
- Zonificar el Municipio de Cuautitlan Izcalli, con el único fin de tener un control de sus necesidades y carencias sociales.

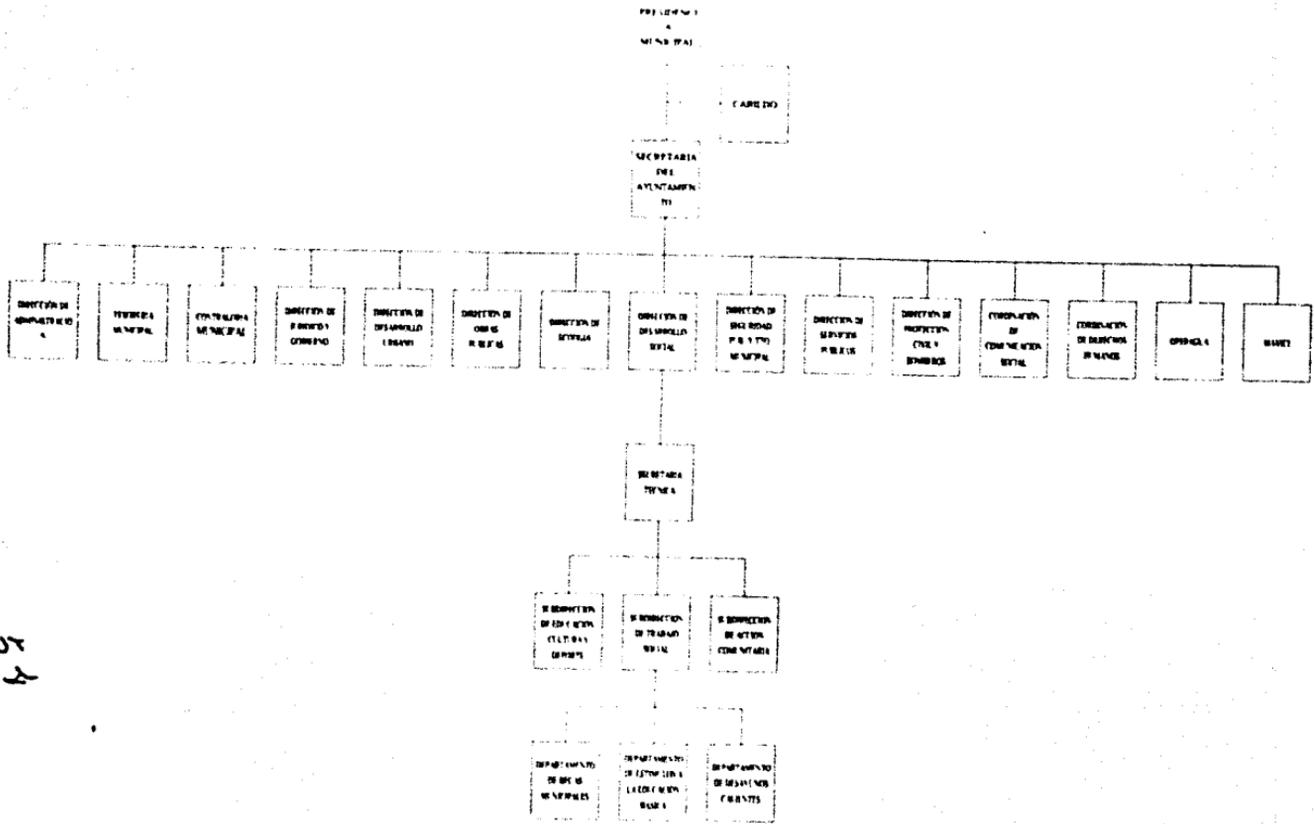
Como es sabido el Estado de México, cuenta con una gran extensión territorial y se considera que la presente propuesta daría pauta para la creación de Subdirecciones de Trabajo Social en las áreas correspondientes de los H. Ayuntamientos de la Entidad Federativa del Estado de México.

Por los que la creación de la Subdirección de Trabajo Social para la aplicación y ejecución de los programas que estén enfocados a la Asistencia Social deberá estar conformada de la siguiente manera:

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAUUTITLÁN IZCALLI (INCLUYENDO LA PROPUESTA ANTERIOR)



54

Operacionalización de la propuesta

A continuación se explicará como se llevara a cabo la operacionalización de la propuesta sobre la creación de la subdirección de Trabajo Social, así como los departamentos que se derivarían de esta:

Dirección de Desarrollo Social

Funciones:

- La Dirección es la encargada de formular y evaluar las políticas del desarrollo social del municipio; y es la responsable de elaborar y proponer conjuntamente con su equipo de trabajo los planes y programas para el desarrollo cultural, deportivo, educativo, cívico y de salud.
- Proponer ante el cabildo las propuestas que le emitan de las tres subdirecciones del área.
- Analizará conjuntamente con la Secretaria Técnica y la Subdirección de Trabajo Social, los Planes, Programas, y proyectos
- Suministrará, gestionará y facilitará a través de la Secretaria Técnica, los recursos necesarios para que la Subdirección lleve a cabo, estudios sociales, planeación. Ejecución de los programas, diagnósticos sociales, zonificación del municipio y sobre todo, gestionar más becas ante el cabildo.

Secretaria Técnica

Funciones:

- La Secretaria Técnica tendrá como función general dentro de la Dirección de Desarrollo Social, el de coordinar las tres subdirecciones del área.
- Llevará a cabo juntas periódicas para y transmitir a estos, los acuerdos entre la dirección y el cabildo (Regidores y Presidente).
- Así mismo será la gestor de las propuestas que emanen de las diferentes subdirecciones
- Transmitirá a través de informes al director sobre las diversas problemáticas e inquietudes que surjan dentro del área
- Deberá supervisar las acciones encomendadas por el director.

- **Evaluará conjuntamente con los subdirectores, los programas que tengan a su cargo.**
- **Solicitará informes mensuales a las subdirecciones para tener un total control de las actividades que se estén realizando**
- **La Secretaría tratara de conseguir a través de la Dirección de Desarrollo Social la consecución de los objetivos establecidos en el plan de Desarrollo Municipal.**
- **Por último esta Proveera y administrara los recursos materiales y humanos a las tres subdirecciones.**

Subdirección de Trabajo Social

Antes de explicar cuales serian las funciones de la subdireccion de Trabajo Social se hace necesario dar una breve explicación del mismo. Por lo que se partirá diciendo que las funciones especificas del Trabajo Social se puede decir que son de dos tipos.

Por una parte, son una de las formas de implementación de la política social, en cuanto conjunto de técnicas operativas y procedimientos de actuación; y por otro lado, se trata de diferentes formas de intervención social para atender problemas individuales, grupales o comunitarios, con un proposito de promoción, educación y animacion social

De una manera general y explicativa se afirma que el trabajador social es un profesional que interviene con individuos, grupos o comunidades, para la realizacion de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades, a través de acciones con la gente implicada en los programas o actividades, sean usuario o usuarias o destinatarios de los servicios, se procura generar un proceso de promoción del auto desarrollo independiente de individuos, grupos, y comunidades, en este aspecto, el Trabajo Social es una forma de movilización de recursos humanos

Por lo tanto se afirma que el Licenciado en Trabajo Social es aquel que lleva a cabo actividades sobre la realidad, en vista de mejorar y transformar las condiciones sociales de un individuo, grupo o comunidad

Ya una vez explicado lo que es el Trabajo Social a continuación se mencionaran cuales serian las Funciones del Licenciado de Trabajo Social dentro de la Subdirección.

Funciones

- a) - Investigador
- b) - Planeará y programará
- c) - Organizador

- d).- Dirigir
- e).- Coordinador
- f).- Gestor Social
- g).-Educador
- h).-Supervisor
- i).-Evaluador

a) Investigador.

- Como Subdirector deberá de elaborar una investigación social, para determinar las necesidades reales de la población
- Diseñara instrumentos de recolección de datos.
- Elaborará diagnósticos sociales de las diferentes zonas del municipio.

Una vez detectados las necesidades y problemas sociales de las comunidades del municipio el Subdirector de Trabajo Social elaborara conjuntamente con los jefes de departamento planes y estrategias de acción par intervenir en las comunidades mediante programas sociales, una vez que hayan sido aprobados ante el cabildo, para coadyuvar a la superación de las carencias de la comunidad

- El Subdirector Proporcionará, la información necesaria a la Secretaria Técnica, en cuanto a necesidades reales de la población del municipio de Cuautitlan Izcalli, para que este las presente a su vez con el Director de Desarrollo Social.

b).-Planeará y programara

- El Subdirector Planeara y programara con los jefes de departamento las actividades a realizar
- El subdirector planeará sus actividades para transferirla o comunicarla a su personal
- Así mismo el subdirector, tratará de garantizar la utilización eficaz y racional de los recursos humanos, técnicas, financieros y materiales, con el fin de asegurar el mejor curso de acción para alcanzar los objetivos propuestos.

- Formulará Planes y Programas para el Desarrollo y Bienestar Social de las comunidades del municipio.

c).-Organizador.

- El Subdirector Trazara una estrategia correctiva, que integre todos los elementos relacionados entre si y deberá tomar en cuenta los efectos combinados en la eficiencia de la organización.
- En forma organizada el subdirector y los jefes de departamento especificaran las actividades a realizarse durante el año, así como también organizara y capacitara a las personas que las desarrollaran.
- Dentro de la organización se propiciara la participación en forma organizada, para escuchar propuestas e inquietudes de sus subordinados; con el objetivo principal de que exista una correcta comunicación entre el jefe y el empleado.
- Organizara dentro de la subdirección y conjuntamente con los jefes de departamento cursos de capacitación para los promotores sociales y auxiliares de capacitación; con la finalidad de inducirlos a mejorar la metodología de intervención del trabajador social en los programas asistenciales y de comunidad.

d).-Dirigir

- El Subdirector instruirá a los jefes de departamento para que en la investigación, planeación, elaboración de programas y ejecución de los mismos se apeguen a la metodología de Trabajo Social así como la el uso correcto de los instrumentos y técnicas.
- Así mismo girara las instrucciones pertinentes para que se analicen y evalúen los resultados de los programas que se estén ejecutando.
- Solicitará a los jefes de departamento informes mensuales sobre las actividades y resultados de los programas
- Dirigirá el proceso de los estudios sociales.

e).-Coordinación

1. Mantendrá una coordinación constante con Desarrollo Social y la Secretaría Técnica.
2. Se coordinará con los jefes de departamento para que se lleven las estrategias de acción acordadas para los estudios sociales.
3. Establecerá una coordinación continua con la Secretaría de Educación Pública del Estado de México con la finalidad de mantenerse informado sobre los programas asistenciales con el objetivo de promocionarlos dentro de las instituciones educativas y comunidades del municipio.
4. Tendrá una coordinación con instituciones educativas que puedan apoyar los programas asistenciales
5. Realizará reuniones frecuentes, con los subordinados para intercambiar información, detectar problemas entre el equipo de trabajo, y dará paso a las posibles soluciones
6. Hará una correcta distribución de las actividades de cada uno de los subordinados con el único objetivo de evitar conflictos entre estos; pero cada uno de estos deberá de mantener una estrecha relación con los demás.

f) Gestor Social.

- Mantendrá comunicación con las instituciones educativas para la detección de alumnos de escasos recursos económicos con la finalidad de gestionarles a través de otras instancias apoyos económicos.
- Gestionar con las empresas del municipio, estímulos educativos para la niñez más desprotegida de algunas zonas de Cuautitlan Izcalli
- Establecer coordinación con las instituciones médicas para que se atiendan a aquellos alumnos que el Ayuntamiento tiene como becarios.

g) Educador.

- Proporcionará capacitación y adiestramiento al personal que se encuentre participando en la aplicación y ejecución de los programas: Esto con el único propósito de mejorar la calidad de sus servicios y atención al público.

- Establecerá contacto con la Secretaría de Educación pública con la finalidad de que se implanten y difundan en las escuelas de Cuautitlan Izcalli, programas de prevención social.

h) Supervisor

- El Subdirector de Trabajo Social supervisara los trabajos y avances de cada uno de sus subordinados.
- Así mismo verificara las capacidades y destrezas de cada uno de estos en el desarrollo de sus actividades.
- De igual manera supervisara que las normas que se hayan establecido dentro de la subdirección se lleven a cabo.
- Supervisará que las actividades programadas con los jefes de departamento se lleven a cabo en tiempo y forma.
- A través de la supervisión la Subdirección de Trabajo Social elaborara informes respecto a los trabajos realizados en campo así como un informe de cada uno de sus subordinados.

i).-Evaluación

- Evaluará conjuntamente con sus jefes de departamento cada uno de los programas que se estén ejecutando.
- De igual manera evaluaran a cada uno de los subordinados con respecto a sus aptitudes, cualidades y destrezas.
- Así mismo elaborará gráficas en donde represente a la población de alumnos favorecidos, también representara a través de estas los promedios de los alumnos en la finalización de su ciclo escolar, esto se hará por niveles, se elaborarán gráficas en donde se representen a las comunidades favorecidas por el programa, se buscará un punto estratégico para la presentación de un periódico mural en donde se expongan fotografías de las poblaciones más marginadas del municipio así como de los alumnos beneficiados por los programas de becas, se canalizará información al área de comunicación social del ayuntamiento para que estén informados sobre los avances y resultados de la población beneficiada con los programas de asistencia social, para que a través de ellos se mantenga informado al municipio sobre las actividades de la Subdirección de Trabajo Social.

Los jefes de departamento tendrán asignados los siguientes programas conjuntamente con los promotores y auxiliares de estos, por lo que tendrán las siguientes actividades:

Departamento del Programa de Becas Municipales

- Este departamento, se encargará de ejecutar y promocionar las becas en las escuelas que más lo requieran, así mismo llevará un estricto control de las altas y bajas que se den durante el ciclo escolar lectivo (en sus diferentes niveles educativos), efectuará las visitas domiciliarias y aplicará los estudios correspondientes a los solicitantes de becas, diagnosticará y evaluará los instrumentos aplicados, posteriormente realizará un informe sobre la situación de cada uno de los entrevistados el cual entregará a la Subdirección de Trabajo Social, también elaborará una relación de los que se hicieron merecedores a una beca para que en su debido tiempo se les notifique sobre los pasos a seguir, también se entregará un listado de aquellos que no se hicieron acreedores a la misma con el fin de llevar a cabo la notificación correspondiente; así mismo se aprovechará que mediante los estudios que se vayan aplicando en las diferentes comunidades se irá sacando un diagnóstico para saber y conocer sobre las necesidades de la colonia que se está investigando

Departamento de Estímulos a la Educación Básica

- En este departamento, se ejecutará el programa de estímulos a la educación básica el responsable de éste programa llevará una estricta supervisión del mismo, ya que los recursos que se destinan, vendrán directamente del gobierno del estado, por lo que tendrá un severo control tanto de los alumnos becados por el programa así como también de los comités que fueron o hayan sido conformados en las escuelas con el objetivo de que sean ellos los que vigilen y supervisen que los recursos destinados al beneficiado sean aplicados correctamente como lo señala la normatividad del mismo, el ayuntamiento conferirá la facultad a los comités para que estos detecten a los alumnos que merezcan una beca, por lo que tendrán que presentar ante la Subdirección de Trabajo Social un listado de los posibles prospectos a una beca, el cual girará las ordenes correspondientes al departamento para que lleve a cabo el estudio social respectivo. Así mismo se buscarán programar actividades educativas, nutricionales, psicológicas y de salud mental, todo esto en coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) para que los padres de familias y niños becados reciban una correcta orientación sobre las causas y consecuencias de los temas antes descritos

Departamento de Desayunos Escolares

- El encargado de este programa entregara en tiempo y forma la despensa mensual que se destinara a los 19 desayunadores que se encuentran ubicados dentro de las escuelas del municipio, al igual que en el programa anterior, este será subsidiado por el gobierno del estado lo que deberá tambien tener un control estricto de los productos que entregue a cada uno de los comités que existen en los desayunadores, este control será a través de una lista en donde se mencione el total de productos entregados a cada uno de ellos; tambien llevará a cabo una supervisión constante de los mismos para constatar que el programa se este llevando de acuerdo a la normatividad señalada por el mismo, entregará un informe mensual a la Subdirección de Trabajo Social, en donde explicará el número de alumnos que se beneficiaron diariamente con este programa, así como también expondrá en el mismo los problemas e inquietudes presentados por los comités de los desayunadores escolares; de igual forma el responsable de este programa llevará a cabo una investigación en todas las escuelas oficiales (principalmente primarias y jardines de niños), para conocer y saber el alto índice de desnutrición que existe en cada uno de los planteles, para que de esta manera se puedan presentar propuestas ante la dirección de Desarrollo Social para incorporar más desayunadores en los planteles que lo requieran.

Una vez explicado lo anterior, por último se hará saber la forma en que se incrementarían las becas del Programa Municipal de Becas

Para lograr el incremento de las becas se pretende que, una vez ya aplicado los estudios correspondientes a los aspirantes, la Subdirección de Trabajo Social presentará a la Secretaría Técnica un listado de aquellos alumnos que se hicieron merecedores a la misma, para que esta en su función como tal la analice conjuntamente con los expedientes de los que fueron favorecidos para que posteriormente la haga llegar a la Dirección de Desarrollo Social, y esta a su vez la exponga dentro del orden del día en sesión de cabildo.

Conclusión

Los programas de becas para la educación que destinan los gobiernos se encuentran sustentadas dentro Plan Nacional de Desarrollo, que rige para todos los Estados de la República, así como también en la Ley de Educación.

Los programas de becas que el gobierno federal, estatal y municipal dirijan a la educación son de gran importancia, ya que se reconoce que es un factor estratégico para el desarrollo de la educación en México.

Por lo que la intervención como trabajador social en el área de Desarrollo Social concretamente hablando de la subdirección de educación, se ha tratado de concientizar a las autoridades sobre la gran importancia del Trabajo Social dentro de esta, lo cual se afirma que la no aceptación de los trabajadores sociales dentro de las instituciones gubernamentales es, por que no se ha tenido un conocimiento exacto sobre el quehacer de estos en la administración pública municipal.

Y, para poder hacer entender y concientizar sobre el quehacer del trabajador social en los programas que se lleven dentro de la Dirección de Desarrollo Social, ha sido necesario llevar a cabo la reproducción conceptual de la práctica a través de la sistematización; método que permitió establecer conexiones racionales, en un tiempo determinado (1997-2001), describir ordenadamente las actividades realizadas en el programa municipal de becas, así como analizar sus resultados y destacar lo importante que fue rescatar, e interpretar y plasmar la experiencia profesional, dando como resultado el diseño de una propuesta sobre la creación de una Subdirección de Trabajo Social; para que de esta manera se logre mejorar el servicio y la correcta aplicación de los programas de asistencia social que en el Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli se estén aplicando.

Es de hacer hincapié que los trabajadores sociales dentro de las administraciones públicas podrían vislumbrarse como un proceso dialéctico en tanto que verían al ó a los municipios como un objeto de estudio, en el que actuarían más directamente para conocer las necesidades y carencias de los individuos para que de esta forma se lleven a cabo diagnósticos sociales más concretos y se elaboren programas basándose en las necesidades reales de la población.

Por lo que se afirma que en las transformaciones constantes en la política, la economía, los campos científicos y tecnológicos, obligan a una minuciosa revisión de planes, programas en el sistema educativo asistencial, en virtud de que las problemáticas sociales van en aumento día con día, por lo que es prescindible que los trabajadores sociales propongan a las autoridades federales, estatales, municipales, e instituciones y organismos dedicados a la asistencia social que le dediquen a este rubro el presupuesto necesario para la atención oportuna de las necesidades más sentidas de las comunidades más vulnerables.

El Trabajo Social concibe a los programas de asistencia social como una alternativa para aliviar de cierta manera la escasa economía de los que menos tienen; por lo que la

insistencia de crear el trabajo social dentro del ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli es para de cierta manera:

- .. Dar el apoyo de las becas a quien realmente lo necesite
- .. Planear y programar actividades en beneficio de la población ya sea escolar o de comunidad.
- .. Dar atención oportuna sobre las problemáticas sociales que se vivan dentro las instituciones educativas
- .. Así mismo se buscaran estrategias más concretas y precisas para la aplicación de los programas de asistencia que se estén llevando a cabo en la subdirección.
- .. Llevar a cabo una zonificación del municipio para detectar a las comunidades con más carencias de servicios.

Al ser responsable de esta dimensión social, como conocimiento y saber cotidiano y fundado en la experiencia profesional como ya se ha venido mencionando en líneas anteriores se propuso la creación de Trabajo Social para la atención de los programas asistenciales a través de una explicación de la operacionalización de la propuesta de sus actividades en la cual estos han de contribuir a comprender de manera más concreta y objetiva la realidad de la población beneficiadas y a beneficiar para que de esta manera se determinen las situaciones y se tomen las acciones debidas.

Y por último se enfatiza que, para que la subdirección de Trabajo Social logre cumplir su misión es imprescindible que realmente se le de su importancia como tal, y se le de la facultad de desarrollar su espacio ejecutorio, desarrollo de las actividades y sus funciones propias para su accionar y que deje de hacer actividades que no van de acuerdo a su profesión.

Bibliografía

Alcántara E., Armando

"Combate Integral a la Pobreza"

El Nacional, Ago.7, México, 1997.

Ander Egg, Ezequiel

Diccionario de Trabajo Social,

Edit. Ateneo, México, 1993.

Arellano Chávez, Rivera Meave

Trabajo Social y las Ciencias. Sociales.

Colegio de Trabajadores Sociales, A.C.,

México, 1983.

Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad,

Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Editorial Sista, México DF., 1995

Diario Oficial de la Federación

Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Tomo DXXXVII, No. 6, México, 1997.

Fuentes Alcalá, Mario Luis.

"Asistencia Social, Horizontes y Perspectivas",

Publicación a cargo de la Dirección del DIF

México DF., 1998.

Gaceta Municipal

"Bando Municipal de Cuautitlan Izcalli", 2000- 2003

Galeana de la O. Silvia.

La Promoción Social una Opción Metodológica.

Edit. Plaza y Valdez, México, 1999.

Gobierno Federal.

Plan de Desarrollo Nacional 1995-2000

México.

Gobierno Estatal.
Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005.

Gobierno Municipal.
Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003

Leñero Otero, Luis.
La Asistencia Social Renovada.
Instituto jalisciense de asistencia social,
Jalisco, México, 1986.

Meave, Partida, Etna Ma. Del Carmen
El Mercado Laboral del Trabajador Social.
Revista de Trabajo Social, No.1,
ENIS - UNAM, Imprenta D' S.A. Lerma, México, 1979

Morgan, Ma. de la Luz
Acerca de la sistematización
CELATS (Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social).
Lima Perú, 1ª. Edición, CELATS, Edit. Humanitas, 1988.

Núñez, Carlos.
"Educar para transformar, transformar para educar"
Edit. IMDEC, 8ª Edición, México, 1989.

Pérez Alvirde, Moisés
"Erecciones Municipales, Villas, Ciudades. Anexiones y Segregaciones
del Estado de México"
Dirección General de Comunicación Social de la Legislatura L.II
Toluca México, 1994.